

SCRIPTA THEOLOGICA

Diciembre 2014
VOLUMEN 46
NÚMERO 3

REVISTA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA / PAMPLONA / ESPAÑA



Universidad
de Navarra

ESTUDIOS

Román SOL

El epistolario de la comisión española de 1923 para el dogma de la mediación de la Virgen María / 575-609

Gabriel RICHI ALBERTI

Evangelii Gaudium y la índole pastoral del magisterio / 611-634

Carmen MONASTERIO

¿Caridad en Pascal? / 635-649

NOTAS

J. José ALVIAR

La renovación de la escatología en el Concilio Vaticano II / 653-676

Christian SCHALER

La eclesiología del Concilio Vaticano II en los escritos de Joseph Ratzinger / 677-691

José Luis ILLANES

Mons. Álvaro del Portillo y las Facultades de ciencias eclesiásticas de la Universidad de Navarra / 697-718

Antonio ARANDA

Álvaro del Portillo, en la escuela de santidad de san Josemaría Escrivá / 719-737

Gerardo NÚÑEZ

Abusos sexuales de menores. Consideraciones sobre el derecho de defensa y la colaboración con la autoridad civil / 741-761

SCRIPTA THEOLOGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA, ESPAÑA / FUNDADA EN 1969 / ISSN: 0036-9764
DICIEMBRE 2014 / VOLUMEN 46

DIRECTOR / EDITOR

César Izquierdo
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
direct.scripta@unav.es

CONSEJO EDITORIAL EDITORIAL BOARD

SUBDIRECTORES

Francisco Varo
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
fvaro@unav.es

Gregorio Guitián
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
gguitian@unav.es

VOCALES

Juan Luis Caballero
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
jcaballero@unav.es

Miguel Brugarolas
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
mbrugarolas@unav.es

SECRETARIO

Eduardo Flandes
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
eflandes@unav.es

CONSEJO ASESOR / ADVISORY BOARD

Pio Alves
UNIVERSIDADE CATÓLICA
PORTUGUESA, BRAGA (PORTUGAL)

Ysabel de Andía
CENTRE NATIONAL
DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE,
PARIS (FRANCE)

Albino Barrera OP
PROVIDENCE COLLEGE,
RHODE ISLAND (USA)

Santiago del Cura
FACULTAD DE TEOLOGÍA DEL NORTE
DE ESPAÑA, BURGOS (ESPAÑA)

Juan Miguel Díaz Rodelas
FACULTAD DE TEOLOGÍA
"SAN VICENTE FERRER",
VALENCIA (ESPAÑA)

Hubertus R. Drobner
THEOLOGISCHE FAKULTÄT
PADERBORN (DEUTSCHLAND)

Santiago García-Jalón
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA (ESPAÑA)

Philippe Molac, PSS
PARIS (FRANCE)

Michael J. Naughton
UNIVERSITY OF ST. THOMAS,
MINNESOTA (USA)

Patricio de Navascués
UNIVERSIDAD ECLESIASTICA
SAN DÁMASO, MADRID (ESPAÑA)

Paul O'Callaghan
PONTIFICIA UNIVERSITÀ DELLA
SANTA CROCE, ROMA (ITALIA)

Manlio Sodi, SDB
UNIVERSITÀ PONTIFICIA SALESIANA,
ROMA (ITALIA)

Marek Starowieyski
UNIWERSYTET WARSZAWSKI,
WARSZAWA (POLSKA)

Scripta Theologica es una revista general de teología. Publica artículos y revisiones bibliográficas de teología bíblica y sistemática, de patrología y de liturgia. Promueve un enfoque interdisciplinar y presta atención a los temas teológicos de actualidad.

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la Revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Scripta Theologica figura en los siguientes índices y bases de datos:

- European Reference Index for the Humanities (ERIH)
- SCOPUS (Elsevier)
- ATLA Religion Database
- Academic Search Complete (EBSCO)
- Directorio y Catálogo LATINDEX
- FRANCIS
- Maisons des Sciences de l'Homme - Revue de Sommaires (INIST)
- Index Theologicus (UB Tübingen)
- Index to Book Reviews in Religion
- Old Testament Abstracts
- Religion Index One
- Religious and Theological Abstracts
- Base d'Information Bibliographique en Patristique (BIBP)

Redacción y Administración
Edificio de Facultades
Eclesiásticas
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)
T 948 425600
F 948 425633
sth@unav.es
www.unav.edu/web/
facultad-de-teologia/
scripta-theologica

Suscripciones
Laura Pulido
sth@unav.es

Edita
Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Navarra

Precios 2015
Unión Europea
1 año, 3 fascículos / 58 €
Número atrasado / 25 €
Otros países
1 año, 3 fascículos / 75 €
Número atrasado / 33 €

Fotocomposición
NovaText

Imprime
GraphyCems

D.L. NA 1761-2014

Fotodiodidad
Cuatrimestral
Abril, agosto y diciembre

Tamaño 170 x 240 mm

SCRIPTA THEOLOGICA

DICIEMBRE 2014 / VOLUMEN 46

ESTUDIOS / RESEARCH STUDIES

Román SOL

El epistolario de la comisión española de 1923 para el dogma de la mediación de la Virgen María

575-609

The Collection of Letters of the 1923 Spanish Commission for the Dogma of the Mediation of the Virgin Mary

Gabriel RICHÍ ALBERTI

***Evangelii Gaudium* y la índole pastoral del magisterio**

611-634

Evangelii Gaudium and the Magisterium's Pastoral Nature

Carmen MONASTERIO

¿Caridad en Pascal?

635-649

Charity in Pascal?

CINCUENTA AÑOS DE CONCILIO VATICANO II

J. José ALVIAR

La renovación de la escatología en el Concilio Vaticano II

653-676

The Renovation of Eschatology in the Second Vatican Council

Christian SCHALLER

La eclesiología del Concilio Vaticano II en los escritos de Joseph Ratzinger

677-691

The Ecclesiology of the Second Vatican Council in the Writings of Joseph Ratzinger

EN LA BEATIFICACIÓN DE ÁLVARO DEL PORTILLO

José Luis ILLANES

Mons. Álvaro del Portillo y las Facultades de ciencias eclesiásticas de la Universidad de Navarra

697-718

Mgr. Álvaro del Portillo and the Faculties of Ecclesiastical Sciences of the University of Navarra

Antonio ARANDA

**Álvaro del Portillo, en la escuela de santidad
de san Josemaría Escrivá**

Álvaro del Portillo: In the School of Holiness of Saint Josemaría Escrivá

719-737

NOTA

Gerardo NÚÑEZ

**Abusos sexuales de menores. Consideraciones sobre el derecho
de defensa y la colaboración con la autoridad civil**

*Sexual Abuses of Minors. Considerations about the Right of Defense
and the Collaboration with the Civil Authority*

741-761

RECENSIONES / BOOK REVIEWS

MOYA, A., *Evolución. Puente entre las dos culturas* (E. MOROS)

765-769

BAUERSCHMIDT, F. Ch., *Thomas Aquinas. Faith, Reason and Following Christ*,
«Christian Theology in Context» (P. ROSZAK)

770-773

CRIADO, M. Á., *La fe. La teología de Juan Alfaro* (F. CONESA)

773-776

MIRIANO, C., *Cásate y da la vida por ella. Hombres de verdad para mujeres sin miedo.*

MIRIANO, C., *Cásate y sé sumisa. Experiencia radical para mujeres sin miedo*
(J. M. FIDALGO)

777-781

PÉREZ-SOBA DIEZ DEL CORRAL, J. J., *Creer en el amor. Un modo de
conocimiento teológico* (D. GRANADA)

781-785

RESEÑAS / REVIEWS

FILOSOFÍA

F. J. SOLER GIL, *Mitología Materialista de la Ciencia* / 789 // C. CÁRCELES LABORDE,
Educadores cristianos en la Edad Contemporánea. Estudio y antología de textos de siete autores
/ 790 // J. M. FIDALGO, *Educación a fondo. Una mirada cristiana a la posmodernidad* / 792
// K. JASPERS, *La idea de la universidad* / 793 // Ph.-M. MARGELIDON y Y. FLOUCAT,
Dictionnaire de Philosophie et de Théologie thomistes / 795.

HISTORIA

Ch. T. GERBER, *The Spirit of Augustine's Early Theology. Contextualizing Augustine's Pneu-
matology* / 796 // B. HÄGGLUND, *History of Theology* / 797 // J. E. VELARDE ROSSO,

Límites de la democracia pluralista. Aproximación al pensamiento político de Joseph Ratzinger-Benedicto XVI / 798 // R. ZOLLISTCH (a cura di), L'ABC di Joseph Ratzinger. Un libro di consultazione da «Abbà» a «Vocazione» / 799.

SAGRADA ESCRITURA

M. TÁBET, *Collectanea biblica / 801 // I. CARBAJOSA y A. GARCÍA SERRANO (eds.), Una Biblia a varias voces. Estudio textual de la Biblia Políglota Complutense / 802 // A. GARCÍA-MORENO, La Bibbia della Chiesa. Storia e attualità della Neovulgata / 803 // A. GARCÍA-MORENO, *Temas teológicos del Evangelio de San Juan. III. Cristo, María, la Iglesia / 803 // T. GARCÍA HUIDOBRO, La Carta a los Hebreos. Una visión desde las teologías del Templo / 804 // C. GRANADOS GARCÍA, El camino del hombre por la mujer. El matrimonio en el Antiguo Testamento / 806 // I. CARBAJOSA, J. GONZÁLEZ ECHEGARAY y F. VARO, La Biblia en su entorno / 807.**

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y DOGMÁTICA

J. MOURoux, *Creo en ti. El encuentro con el Dios vivo / 809 // A. BEGASSE DE DHAEM, Théologie de la filiation et universalité du salut. L'anthropologie theologique de Joseph Wresinski / 810 // S. TAVELLA y M. SODI (a cura di), Anima e Psiche. Percorsi per un dialogo / 811 // D. LONGENECKER y C. BLAMIREs (eds.), *The Path to Rome. Modern Journeys to the Catholic Church / 812 // M. JĘDRASZEWSKI y J. Z. SŁOWIŃSKI (eds.), Quod iustum est et aequum. Scritti in onore del Cardinale Zenone Grocholewski per il cinquantesimo di sacerdozio / 813.**

TEOLOGÍA MORAL Y ESPIRITUAL

G. A. GAMBOA BERNAL, *El ser humano y su dimensión bioética / 815 // P. DONATI, La familia como raíz de la sociedad / 816 // R. RUBIO DE URQUÍA y J. J. PÉREZ-SOBA (eds.), La doctrina social de la Iglesia. Estudios a la luz de la encíclica Caritas in veritate / 818 // A. ALONSO-ALLENDE, La amistad del cristiano / 819.*

LIBROS RECIBIDOS

821

ÍNDICE DEL VOLUMEN 46 (2014)

823

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

829

El epistolario de la comisión española de 1923 para el dogma de la mediación de la Virgen María

The Collection of Letters of the 1923 Spanish Commission for the Dogma of the Mediation of the Virgin Mary

RECIBIDO: 9 DE MAYO DE 2014 / ACEPTADO: 20 DE AGOSTO DE 2014

Román SOL

Facultad de Teología. Universidad de Navarra
Pamplona. España
rsol@unav.es

Resumen: En torno a los años veinte del siglo pasado se promovió la declaración del dogma de la mediación de la Virgen y el Vaticano nombró tres comisiones para su estudio. La comisión española estuvo formada por José María Bover, que la coordinaba, Ángel Amor Ruibal e Isidro Gomá. Como residían en Barcelona, Santiago de Compostela y Tarragona respectivamente, el modo en que se comunicaron fue por correo postal. Gran parte de ese epistolario se ha conservado en el Archivo Diocesano de Toledo y así se pueden conocer las diferentes incidencias de sus estudios, su organización y sus resultados.

Palabras clave: Mediación mariana, Dogmas marianos, José María Bover, Ángel Amor Ruibal, Isidro Gomá.

Abstract: In the 1920s, the declaration of the dogma of the mediation of the Virgin was promoted and the Vatican named three commissions for the purpose of its study. The Spanish commission was formed by José María Bover—who was the coordinator—, Ángel Amor Ruibal, and Isidro Gomá. Since they resided in Barcelona, Santiago de Compostela, and Tarragona, respectively, the postal mail was their means of communication. The large part of this collection of letters is conserved in the Diocesan Archive of Toledo in which it is possible to find out the different repercussions of the studies, organization, and results of that Commission.

Keywords: Marian Mediation, Marian Dogmas, José María Bover, Ángel Amor Ruibal, Isidro Gomá.

A principios del siglo XX en la Iglesia católica, el movimiento mariano era muy amplio y en 1904 se celebraron de muchos modos, incluido un congreso mariano internacional en Roma, los cincuenta años de la declaración del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen. Al calor de ese aniversario se reiteraron las peticiones en favor de nuevas definiciones marianas. La que tomó más fuerza fue la relativa a la mediación de santa María. En esas fechas, el centro de este movimiento mediacionista radicaba en Bélgica, en el cardenal Desiré Mercier, quien en 1915 promovió una petición al Papa en tal sentido, secundada en su país por obispos, clero, órdenes regulares, fieles y universidades católicas; y se remitió en febrero de 1916 a Benedicto XV.

Como repercusión en España, el padre Pablo Villada inició la publicación de una serie de artículos en «Razón y Fe» y, poco después, los reunió en un libro que fue el primero publicado en nuestra tierra sobre la mediación de la Virgen con ese propósito. El título de ese libro ya lo dice todo: *Por la definición dogmática de la mediación universal de la Santísima Virgen*. Dice el autor que fue el padre Bañeras quien le animó a escribirlo, para dar a conocer el movimiento promovido por Mercier y apoyado por muchas personalidades de la Iglesia. El sentido de mediación que se adoptaba y que, por tanto, aplicaba Villada era la dispensación universal de las gracias. En cuanto al objeto de su libro, indicaba: «Tres son los puntos, como se ve, que se tocan aquí: la noción del título de Medianera Universal, atribuido a la Santísima Virgen; la mera indicación de los argumentos, que se expondrán en la segunda parte, para probar que, en efecto, conviene ese título a María; y el fundamento inmediato de este mismo título»¹.

1. LA COMISIÓN TEOLÓGICA ESPAÑOLA

En enero de 1921, el cardenal Mercier volvió a impulsar el movimiento mediacionista y obtuvo ese mismo mes de la Santa Sede la aprobación y concesión a las diócesis de Bélgica de la Misa y el oficio de María Medianera de todas las gracias, cuya fiesta se fijó el 31 de mayo. Igualmente, el cardenal Enrique Almaraz, arzobispo de Toledo, lo solicitó y obtuvo para las diócesis españolas, donde ya se pudo celebrar en mayo de ese mismo año.

¹ VILLADA, P., *Por la definición dogmática de la mediación universal de la Santísima Virgen*, Madrid: Razón y Fe, 1917 (2ª edición ligeramente corregida y aumentada), 13. Para una visión general del tema en la actualidad puede consultarse: BASTERO, J. L., «La mediación materna de María», *Scripta Theologica* 32 (2000) 135-159.

Tanta relevancia alcanzó en el orbe católico el clamor a favor de esa definición dogmática que fue atendido con gran interés por Pío XI, nuevo pontífice elegido en 1922, hasta el punto de decidir la creación de tres comisiones –romana, belga y española– para su estudio en el otoño de ese año. Habla muy bien a favor de nuestros mariólogos el que una fuera española. La razón era que Mercier se había puesto en contacto con José María Bover y tenía interés en que formase parte. Por tal motivo, cuando Federico Tedeschini, nuncio en España, recibió el encargo de formar la comisión española, se le indicó que tuviera en cuenta al padre Bover.

Tedeschini se asesoró con Manuel Lago, obispo de Tuy, sobre los teólogos españoles más prestigiosos y el 30 de noviembre de 1923 envió su relación de nombres: «y de ella formaban parte, por este orden, Ángel Amor Ruibal, doctoral de Santiago; Isidro Gomá, arcediano de Tarragona; F. Salvador y Ramón, canónigo de Guadix; el padre Blas Beraza, jesuita de Oña; los padres Ugarte y Goyena, de la Compañía de Jesús, que colaboraban en la revista “Razón y Fe”; los también jesuitas Juan B. Ferreres, Arregui, Muncunill y los cordimarianos Eulogio Nebreda y Francisco Naval, así como, sin dar nombres, los escritores dominicos de “La Ciencia Tomista” y los agustinos de “La Ciudad de Dios”»². Los elegidos fueron, además de Bover, los dos primeros de la lista: Amor Ruibal y Gomá. Gracias a que este último formaba parte de esta comisión se ha podido conservar gran parte de sus trabajos y de su correspondencia con los otros dos miembros. Precisamente, ese material epistolar que se conserva en el Archivo Diocesano de Toledo es lo que se quiere dar a conocer en el presente estudio³.

Poco más tarde, el 18 de diciembre se hacían los nombramientos de los tres elegidos. Así pues, como primer documento de ese Archivo toledano tenemos la designación de Gomá:

«Nos Federico Tedeschini

»Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de Lepanto, en estos Reinos de España Nuncio apostólico con facultad delegada a Látere.

² DIONISIO VIVAS, M. A., «El cardenal Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y primado de España. Una aproximación a su acción pastoral», *Toletana* 26 (2012) 96.

³ Toda la correspondencia conservada se encuentra en: Archivo Diocesano de Toledo, Pontificados, cardenal Isidro Gomá y Tomás, caja 10. En el interior de esta caja, donde las cartas se guardan sin un orden especial, se hallan también otros materiales relativos a los trabajos realizados por Gomá para elaborar su informe, como muchas cuartillas que son copia de sus estudios sobre la liturgia.

»Atendiendo a las altas dotes de ciencia, virtud y laboriosidad que concurren en el M.ltre. Sr. Dr. D. Isidro Gomá Tomás, cumpliendo el augusto encargo de la Santa Sede de nombrar una Comisión de tres Teólogos españoles para que hagan un estudio lo más completo posible de la Mediación Universal de la Santísima Virgen, Nos complacemos en nombrar y por el presente nombramos a dicho Sr. Dr. Don Isidro Gomá Tomás miembro de la referida Comisión, seguros de que sabrá hacer honor a distinción tan elevada y de que responderá cumplidamente a las esperanzas que en él tiene cifradas la Santa Sede para mayor Gloria de la Sma. Virgen y de la Iglesia católica».

Para comprender mejor el trabajo que realizaron y las relaciones entre ellos, veamos de modo breve quiénes eran esos tres miembros de la comisión española en 1923.

Ángel Amor Ruibal era en aquellos años veinte profesor de la Universidad Pontificia Compostelana y canónigo de la catedral. Había nacido en San Verísimo de Barro (Pontevedra) el 11 de marzo de 1869 y falleció el 4 de noviembre de 1930 en Santiago. En su formación y escritos fue independiente y autodidacta, a ello se suele achacar la poca continuidad que ha tenido y el modesto interés que ha despertado, no obstante su originalidad y la profundidad, quizá también dificultad, de su filosofía.

Poseyó unos talentos poco comunes que dedicó a campos tan diversos como el derecho canónico y la filología. Su capacidad lingüística excepcional se puso de manifiesto siendo seminarista, pues escribió una gramática siro-caldea que resultó premiada en Berlín⁴. Una vez ordenado sacerdote se incorporó como profesor al Seminario Central de Santiago en 1896, que se convirtió en Universidad Pontificia ese mismo año. Enseñó filosofía, canónico⁵ y teología fundamental, y escribió sobre tales materias. Pero si merece citarse

⁴ En el campo de la filología, sobresalen dos obras: *Estudio sobre la ciencia del lenguaje* de 1900 y *Los problemas fundamentales de la filología comparada. Su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas*, publicado en dos volúmenes de 1904 y 1905. Además, entre las obras pendientes de publicar que dejó, aparecieron cosas tan admirables como una Introducción a la gramática comparada de las lenguas camítico-semíticas, un Diccionario etimológico gallego, y una Ley de Hammurabi, con el texto asirio y versión crítica española, en sus relaciones con la legislación mosaica y demás legislaciones antiguas.

⁵ En el terreno jurídico, aparece como experto canonista entregado a las cuestiones del derecho eclesiástico y publicó: *La amoción administrativa de los párrocos* de 1912 y el *Derecho penal de la Iglesia católica según el Código canónico vigente*, en tres volúmenes entre 1918-1924.

algo sobre todo lo demás es su obra en varios volúmenes *Los problemas fundamentales de la filosofía y del dogma*.

Algunos lo consideran el pensador más original en el campo teológico español del primer tercio del siglo XX, ya que pese a su aislamiento estuvo al día del pensamiento europeo. No perteneció a ninguna escuela y se apartó de la neoescolástica, lo que sirvió para hacerle sospechoso en la época del modernismo. Precisamente, suele considerarse que el propósito de toda su obra consistió en hacer frente al pensamiento moderno desde la fe, en llevar a cabo la tarea de crear una teología en consonancia con los nuevos retos que ese pensamiento planteaba a la fe cristiana. Para lo cual debía abandonar la neoescolástica entonces en boga y emprender un camino nuevo.

En cuanto al aspecto central de su pensamiento, apunta Bosch: «La clave para penetrar el universo conceptual de Amor Ruibal reside en lo que casi la unanimidad de sus comentadores –en esto sí existe acuerdo explícito– llaman “correlacionismo”»⁶. Es decir, «en Amor Ruibal aparece una comunión entitativa, que hace que los seres sean estructuralmente correlativos, es decir, que sean para sí y para los otros seres»⁷. Otros términos específicos que Amor emplea son: relatividad, sintetismo universal o principio de relatividad trascendental.

Por tanto, a la vista de que los grandes temas de sus estudios fueron la filosofía y la filología, y además se dedicó con profundidad al derecho canónico, puede resultar curioso que se contase con él para formar la comisión española de la mediación, pues nada tenía en aquellos días sobre mariología que pudiera justificarlo. Parece que la idea de incluirlo fue de Bover y a su favor contaría su prestigio internacional, gracias a las obras ya publicadas y a su relación con eruditos extranjeros sobre cuestiones de lenguas muertas orientales, que podría resultar muy útil para los primitivos himnos cristianos referidos a la mediación. Además, cabe que, al asesorarse Tedeschini con el obispo de Tuy, éste poseyera una información cabal sobre los estudios y la capacidad intelectual de Amor Ruibal en cuanto profesor en Santiago de Compostela. Sea como fuere se le designó y tomó con empeño este menester, ya que se trataba de algo sobre la Virgen María, por quien sentía gran devoción, como haría constar en su correspondencia.

⁶ BOSCH, J., *Diccionario de teólogos/as contemporáneos*, Burgos: Monte Carmelo, 2004, 70.

⁷ *Ibid.*, 71. Para Torres Queiruga, el correlacionismo consiste en: «un sentido profundo de la comunión mutua, de la íntima correlación que vincula constitutiva y dinámicamente entre sí a todos los seres del universo, haciendo de ellos un todo en cierto modo orgánico; un todo al que constituyen y por el cual son constituidos» (cit. *ibid.*, 71).

En esta comisión española de tres teólogos, «a Amor le cupo en suerte desarrollar dos temas: la argumentación propiamente teológica y los primitivos himnos cristianos. En carta que tengo a la vista me dice el P. Bover: “El primer trabajo resultó todo un libro por su extensión. Es lo mejor que he visto en esta materia. En el segundo trabajo mostró una erudición pasmosa y un conocimiento singular de las lenguas originales, no solamente la griega, sino también la siríaca y la copta. Estaba él dispuesto a presentar los textos en sus lenguas originales. Pero no menos que la potencia de su inteligencia y lo vasto de su erudición me llamó la atención y me edificó grandemente su llaneza y humildad, con que quiso atenerse a las indicaciones que yo le hiciera. Fue para mí una verdadera satisfacción y consuelo colaborar con él y con el doctor Gomá”»⁸.

Isidro Gomá y Tomás nació en La Riba (Tarragona) el 19 de agosto de 1869⁹. Recibió la ordenación sacerdotal el 8 de junio de 1895 y, en noviembre de 1897, entró de profesor en el seminario de Tarragona y fue su rector de 1900 a 1910. En 1907 obtuvo plaza de canónigo por oposición y fue arcediano desde 1923. Durante estos 26 años fue profesor de varias materias en el seminario, empezando por Latín, pasando por Escritura y terminando en Exégesis homilética en los últimos diez años.

Después, intervino en 1924 en el 27º Congreso eucarístico internacional de Amsterdam representando a España. En 1927, su carrera eclesiástica dio un importante paso, pues fue nombrado obispo de Tarazona. Esto no le apartó del todo de sus estudios y comunicaciones, ya que en 1929 participó en Sevilla en el Congreso mariano hispanoamericano y en 1930 lo hizo en el 30º Congreso eucarístico internacional de Cartago. También asistió al de Buenos Aires en 1934 y al de Budapest de 1938, e intervino en ambos.

En 1933 fue nombrado arzobispo de Toledo y primado de España. En diciembre de 1935 fue creado cardenal por Pío XI. El estallido de la guerra civil le sorprendió en Tarazona y fue a residir a Pamplona, donde pasó casi todo

⁸ GÓMEZ LEDO, A., *Amor Ruibal o la sabiduría con sencillez*, Madrid: Clamores, 1949, 138. Sobre la marcha de ese trabajo de la mediación se conserva, en el seminario de Santiago, la correspondencia cruzada con Bover. Cfr. DELGADO VARELA, J. M., «La mediación de María según Amor Ruibal y Bover», *Compostellanum* 4 (1959) 415-462, en un apéndice se incluyen cinco cartas de Bover a Ruibal. Esta comunicación se presentó en un congreso gallego sobre Ruibal.

⁹ Para los datos biográficos, cfr. GRANADOS, A., *El Cardenal Gomá. Primado de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1969 (Anastasio Granados fue obispo vicario general de Toledo); CASAÑAS, L. y SOBRINO, P., *El Cardenal Gomá. Pastor y maestro*, Avila: Estudio Teológico San Ildefonso. Seminario Conciliar de Toledo, 1983, dos volúmenes; y DIONISIO VIVAS, M. A., *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, 2011.

ese tiempo. En abril de 1939 regresó a Toledo, falleciendo al año siguiente, el 22 de agosto de 1940.

Puso siempre de manifiesto su devoción a santa María. Por este motivo, en su escudo estaba representado el símbolo de la mediación mariana, en el cuartel inferior izquierdo¹⁰. Y en su báculo pastoral estaba representada la coronación de la Virgen. En cuanto a sus escritos marianos, contamos con la publicación de casi todos ellos, ya que uno de los últimos trabajos que se propuso fue su edición completa, aunque la muerte le sorprendiera en esa tarea dejó casi todo el material preparado.

Estas obras marianas son, por una parte, el libro *María, Madre y Señora*¹¹, que no consideró oportuno incluir en su obra mariana completa, porque lo había reeditado recientemente; y, por otra parte, *María Santísima*¹², que es una edición póstuma recopilatoria de casi todas sus páginas sobre la Virgen a cargo de Anastasio Granados. El proyecto del cardenal mariano era dar a conocer reunida toda su obra sobre la Virgen en tres volúmenes. Se publicaron los dos primeros que preparó y dejó listos para la imprenta. En cambio, el tercero que iba a estar dedicado a sus sermones, unos treinta (con un cálculo superior a las seiscientas páginas), no salió, ya que pensaba revisarlos a fondo y no le dio tiempo, de modo que los editores por respeto al autor y sus propósitos obraron así.

En el volumen primero están reunidos los «Estudios teológicos-marianos y escritos pastorales». Los denominados estudios teológicos-marianos son cuatro. Los tres primeros fueron pronunciados en congresos o asambleas, y el cuarto es una carta pastoral a los fieles de Tarazona y Tudela. En la parte segunda del volumen se encuentran los llamados «Escritos pastorales», que se componen de una serie de textos sobre el mes de mayo, otra serie sobre el mes

¹⁰ Este escudo puede verse reproducido en la portada del segundo volumen de la biografía del cardenal escrita por Casañas y Sobrino. El modo de representar la mediación mariana consiste en pintar tres niveles, el superior con la Trinidad, el inferior con un globo terrestre y en medio el anagrama de María con una corona de flores, y los tres niveles quedan unidos por unos haces luminosos que saliendo de Dios pasan por la Virgen y llegan a la tierra. Los otros cuarteles están dedicados a Dios creador, a la Eucaristía y a la bandera de su tierra catalana con una flor de lis, y en el centro del escudo hay una balanza de la justicia con una espada.

¹¹ Cfr. GOMÁ Y TOMÁS, I., *María, Madre y Señora*, 2 ed. Toledo: Católica Toledana, 1938. El prólogo a la tercera edición es del editor por el deceso reciente del cardenal. La primera edición fue en la Librería y tipografía católica pontificia de Barcelona en 1919; y la tercera en la editorial Casulleras, también de Barcelona en 1942.

¹² Cfr. GOMÁ Y TOMÁS, I., *María Santísima*, Barcelona: Casulleras, 1942, 2 vols. La misma editorial preparó otra edición en 1947, que se hizo en un solo volumen, al precio de reducir mucho el primer trabajo del segundo volumen de 1942 relativo a la mediación en la devoción de los fieles.

del rosario y una carta sobre la Inmaculada. El contenido del segundo volumen lo veremos después.

José María Bover Oliver nació el 15 de julio de 1877 en Vinaroz (Castellón) y falleció el 22 de octubre de 1954, con 77 años, en Barcelona, en el año jubilar mariano¹³. Fue un gran teólogo y escriturista, con una especial dedicación a la mariología.

Ingresó en el seminario diocesano y fue pensionado a Roma en 1892, cuando se acababa de fundar el Pontificio Colegio Español. En 1895, terminado el doctorado en filosofía en la Gregoriana, ingresó en la Compañía de Jesús. Inició el noviciado en el antiguo monasterio de Veruela, al pie del Moncayo, y lo continuó en Gandía por su débil salud. De estos años, según unas anotaciones personales, ya consta algún testimonio de su devoción a la Virgen, pues hizo la esclavitud mariana por primera vez en Gandía el 7 de diciembre de 1896, e incluía estas palabras: «¡Oh María! ¿Permitiréis que uno de vuestros esclavos no os ame con todo su corazón? ¡Madre mía! Si me conviene, alcanzadme la salud corporal»¹⁴. En 1899 consignó por escrito la carta de esclavitud perpetua.

Fue ordenado sacerdote en 1910 y ejerció principalmente de profesor de Sagrada Escritura durante unos cuarenta años, entre 1911 y 1950. Primero, se ocupó de enseñar Griego y, después, Sagrada Escritura en el colegio Máximo de Barcelona. Su cátedra en la Universidad Gregoriana fue de Teología bíblica y destacó como especialista en la crítica textual del Nuevo Testamento. Es conocido sobre todo como autor de una *Teología de San Pablo* y, en colaboración con F. Cantera, de una versión castellana de la Biblia en 1948. También trabajó en la *Biblia Poliglota Matritense*, con Cantera y Ayuso. Entre los tres formaban el comité de dirección que presidía Bover, quien tenía a su cargo el griego del Nuevo Testamento y el castellano. Alcanzó un gran dominio de lenguas muertas y vivas, cuya simple enumeración impresiona: hebreo, arameo, siríaco, árabe, griego, latín, castellano, catalán, portugués, inglés, alemán, holandés, francés e italiano.

¹³ Cfr. SOLÁ, F. P., «R. P. José María Bover Oliver, S.I.», *Estudios Marianos* 15 (1955) 339-347, con una excelente bibliografía ordenada por años, donde se ve que de 1922 a 1928 publicó muchísimo sobre la mediación desde variadas perspectivas. Del mismo estilo, cfr. AYUSO, T., «In memoriam. El P. José María Bover, S. I.», *Revista Española de Teología* 15 (1955) 107-126. Salvo la primera página el resto es bibliografía. Bover era colaborador habitual de esta revista del Instituto Francisco Suárez del CSIC y asiduo participante de las semanas bíblicas y teológicas organizadas por el mismo Instituto. Cfr. AYUSO, T., «El Padre José María Bover, S. I.», *Estudios Bíblicos* 13 (1954) 333-368.

¹⁴ Cit. en SOLÁ, F. P., «R. P. José María Bover Oliver, S.I.», 339.

Su dedicación a la mariología le sobrevino tras su especialización escriturística. Después de haber creído que no tenía mucho fundamento el tema de la mediación, al estudiarlo más a fondo cambió de opinión. «Inmediatamente su carácter comunicativo, que necesitaba dar a la imprenta todo cuanto de bueno le parecía hallar en sí, le instigó a lanzarse a la defensa de la Mediación Universal de la Virgen. En diversos artículos estudió esta doctrina en san Ireneo, san Ambrosio, san Alberto Magno, santo Tomás de Aquino, Gersón. Luego, en la Sagrada Escritura, en la himnología medieval, en los Santos Padres, en la Liturgia. Redactó un sinnúmero de artículos, discursos, monografías más o menos breves, un Catecismo de la Mediación Universal, un Mes de María, etc. Toda esa fecundidad mariana, enfocada casi exclusivamente a la Mediación o Corredención, le ganaron fama universal en el campo de la teología. Muy pronto Lenoir le llamaba “el Passaglia de la Mediación mariana”, el cardenal Mercier le honraba con su frecuente correspondencia, se le invitaba a todos los congresos o asambleas marianas, y el mismo Sumo Pontífice Pío XI le nombraba miembro de la junta o comisión pontificia para el estudio de la Mediación Universal de la Virgen»¹⁵.

En el prólogo a una de sus últimas obras marianas, *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, expuso el origen de su dedicación mariológica al decir que, en general, todos sus estudios mariológicos arrancaban, lógicamente e históricamente, de la teología de san Pablo. Y recordaba la razón de ser designado en la comisión española de la mediación: «Un escrito, en que exponía estas dos verdades, y que, sin saber yo cómo, llegó a manos del Cardenal Mercier, determinó la creación de la Comisión de teólogos españoles, encargada de redactar un informe sobre la definibilidad de la Mediación universal de María. En la repartición del trabajo entre los tres teólogos, que componían la comisión, me tocó desarrollar, además del argumento escriturístico, el de la Tradición. Esto me puso en contacto con los textos mariológicos de los Santos Padres, que antes desconocía casi en absoluto. Mi asombro fue enorme, al ver expresadas tan categóricamente por los Santos Padres las mismas dos verdades, que yo había descubierto en San Pablo, y otras, que antes me resistía a admitir»¹⁶.

¹⁵ *Ibid.*, 341.

¹⁶ BOVER, J. M., *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, Madrid: CSIC, 1946, 8. Las dos verdades mencionadas son: «Esta iluminación Paulina de la Mariología no tardó en producir sus efectos. Las dos ideas capitales en la Teología de San Pablo: la de Cristo Segundo Adán y la del

Su balance sobre su propia postura es rotundo: «Comenzamos nuestros estudios mariológicos con vehementes prevenciones contra las grandes verdades de la Soteriología Mariana. Pero San Pablo primeramente, y luego la lectura de los escritos patrísticos y de los documentos pontificios, disiparon, no sin rubor, las prevenciones, trocándolas en la convicción más firme sobre la verdad, cada vez más fulgurante, de la Corredención y de la Mediación universal de María»¹⁷. Como la mayoría de sus estudios marianos fueron posteriores a la comisión de la mediación, los veremos mejor más adelante.

2. EL EPISTOLARIO DEL ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO

Como hemos adelantado, en el Archivo Diocesano de Toledo, dentro del material relativo al cardenal Gomá¹⁸, se encuentra bastante material inédito sobre las cartas que se cruzaron los tres miembros de la comisión española mientras preparaban sus trabajos sobre la mediación mariana. Algunas cartas son originales y otras sólo copias o borradores, como iremos viendo, ya que nuestra atención va a ocuparse preferentemente de este epistolario. En la transcripción de estos textos se mantendrán las peculiaridades del estilo de cada corresponsal.

Una vez comunicados a los tres miembros los nombramientos para formar parte de la comisión en diciembre de 1923, la primera carta que aparece se refiere al reparto de tareas de este encargo pontificio. Bover, que asumió desde el principio el papel de coordinador, se dirigía a sus dos compañeros para establecer el primer contacto y transmitirles su parecer para llevarlo a cabo. Se conserva el original que escribió a Gomá y todo indica que a Amor Ruibal le pondría unas letras del mismo tenor:

Cristo místico, iluminaron las dos ideas correlativas de María segunda Eva y Madre del Cuerpo místico de Cristo. Estas dos verdades fueron el punto de partida de mis estudios mariológicos», *ibíd.*, 7-8.

¹⁷ *Ibíd.*, 13.

¹⁸ En concreto, se describe así: «Caja 10. Nombramiento, por el nuncio Tedeschini, de don Isidro Gomá como miembro de la comisión teológica para el estudio de la Mediación universal de la Virgen María. Dos sobres con letrillas y canciones, en catalán y castellano en honor de la Virgen, con el tema de la Mediación. Correspondencia con el Padre José M^a Bover y Ángel Amor Ruibal, sobre dicho tema de la Mediación. Notas, documentación y estudios con sus borradores sobre la Mediación. Carpeta: sobre la Mediación de María; 271 fichas en cuartilla, escritas en latín. De festis B. Mariae Virginis; 153 fichas en cuartilla, en latín. Dos estuches verdes conteniendo diversos sermones y otras predicaciones», DIONISIO VIVAS, M. A., «El fondo Gomá del Archivo Diocesano de Toledo», *Toletana* 25 (2011) 356-357.

«IHS Sarriá, Barcelona, Colegio de San Ignacio¹⁹, 13-I-1924.

»M. I. Sr. Dr. D. Isidro Gomá. Tarragona.

»Muy respetable Señor y estimado amigo:

»Acabo de recibir del Sr. Nuncio Apostólico de Madrid un documento en que en nombre de Su Santidad quedo nombrado miembro de una comisión de tres Teólogos españoles, destinada a redactar un informe sobre la Mediación universal de la Sma. Virgen; y por carta del mismo Sr. Nuncio al Sr. Obispo de Barcelona he sabido que es Vd. otro de los que han de formar parte de esta comisión. Me felicito por tener a Vd. como colaborador en una obra que estimo de tanta gloria de Dios. Ahora, para que en esta obra procedamos con la más perfecta inteligencia, y consiguientemente con el mayor acierto y rapidez, voy a manifestar a Vd. los elementos que tengo ya preparados.

»Hace ya más de un año que por carta del Emmo. Sr. Card. Mercier tengo noticia del plan de formar esta comisión: y desde entonces he trabajado intensamente en preparar los elementos necesarios. Tengo estudiado en su totalidad el argumento escriturístico y casi en su totalidad el argumento patrístico y litúrgico. De los grandes Teólogos tengo estudiados totalmente a San Bernardo, al B. Alberto M., a Sto. Tomás y San Buenaventura; y espero estudiar pronto a Bellarmino. Tengo también redactado un estudio, a petición del Sr. Card. Mercier, sobre los Romanos Pontífices. Tengo además reunidos muchísimos materiales sobre la poesía latina antigua y medio-eval. En cuanto a la distribución del trabajo entre los tres colaboradores, estoy dispuesto a tomar con mucho gusto todo el que me impongan los otros dos. Lo que cuanto antes conviene determinar es el plan de nuestro informe. Adjunto remito a Vd. el que yo he formado, dispuesto a recibir las modificaciones que Vd. crea oportunas, o bien otro plan mejor. También habríamos de resolver pronto si nos hemos de reunir antes de emprender nuestra labor, y dónde ha de ser la reunión. Yo me inclino a que sea en Madrid, como punto más céntrico para los tres, y para tener la comodidad de hablar sobre nuestro asunto al Sr. Nuncio.

¹⁹ En cuanto al lugar indicado por Bover en sus cartas, se puede señalar que Sarriá había sido un municipio independiente de Barcelona hasta 1921; y el colegio de San Ignacio en 1914 dejó de atender a muchachos del lugar para convertirse en sede de las facultades de Filosofía y Teología de la Compañía de Jesús como Colegio Máximo. A partir de 1927 se volvió a admitir alumnos de secundaria y convivieron ambos centros en la misma sede de Sarriá.

»Sobre la índole de nuestro trabajo, entiendo debería reunir las condiciones siguientes: 1) como dice el Sr. Nuncio, ha de ser lo más completo posible; 2) esta integridad habría de referirse solamente a los puntos definibles, dejando algunos puntos secundarios, que necesariamente han de quedar a la discusión de los Teólogos; 3) en cuanto a los testimonios de la Tradición, dado que es tan enorme la abundancia, convendría escoger los más claros y decisivos; 4) habría que procurar que nuestro trabajo fuera de tal claridad y evidencia, que fuese efectivamente decisivo para el fin que se pretende: la materia no falta, lo que es menester es que la presentemos de modo que los no especialistas puedan hacerse cargo de su solidez y riqueza; 5) habríamos de dar a nuestro estudio tal forma, que fácilmente fuese legible, esto es, que sin extraordinario trabajo el mismo Sumo Pontífice por sí lo pudiera fácilmente leer; 6) todo esto en gran parte se conseguiría, si lo imprimiésemos: pues poniendo en tipos mayores lo más importante, y suficiente para decidir la causa, podríamos añadir en tipos menores todo lo demás conducente a completar, ilustrar o corroborar nuestros asertos: creo que no faltarían almas buenas que sufragasen los gastos de obra tan santa. Si a Vd. le parece otra cosa mejor, deseo me lo manifieste con toda libertad, pues lo único que deseo es llegar al fin que pretendemos.

»Por correo aparte mando a Vd. algunos impresos sobre esta materia.

»Sin más por hoy, quedo siempre de Vd. afmo. s. s. in Corde Iesu».

El plan mencionado que establecía puede corresponderse con el que se contiene en una hoja suelta con el siguiente esquema: «1. Sagrada Escritura. 2. SS. Padres. 3. Liturgia, occidental y oriental, antigua y moderna. 4. RR. Pontífices. 5. Teólogos: príncipes, siglos XVI y XVII, modernos. 6. Sensus populi christiani. 7. Razones teológicas».

Con la misma fecha que la carta anterior, hay una octavilla dirigida sólo a Gomá confirmatoria de que esa epístola quería ser común para sus dos colaboradores. En ella además de su alegría por su elección le manifestaba su deseo de verse pronto para hablar sobre el objeto de la comisión.

La siguiente tarea que acometió Bover fue la de repartir el trabajo entre los tres. Con la ventaja de haber comenzado tiempo atrás y tener mucho material preparado, pronto se ve que estaba dispuesto a asumir la mayor parte del trabajo, según consta en la distribución que proponía y que posiblemente acompañaba a una carta de 23 de enero, que es una simple octavilla escrita por

las dos caras. Con ella se encuentra un plan, donde el reparto de tareas quedaba así: «Sagrada Escritura: Bover. SS. Padres: Bover. RR. Pontífices: Bover. Liturgias antiguas: Bover. Liturgia romana moderna: Gomá. Iconografía, santuarios, títulos: Gomá. Teólogos antiguos: Bover. Teólogos modernos (XIX y XX): -? (Bover). Himnología latina antigua: Bover. Himnología griega antigua: Amor. Poesía antigua castellana: Bover. *Pensamiento católico, Santos: Gomá. Escrituristas: Bover. Ascéticos latinos y castellanos: Bover. Los demás: Amor. Argumento teológico: Amor».

El padre Bover escribió otra carta muy extensa de fecha 30 de enero como contestación para Amor Ruibal, que debía haberle planteado muchas cuestiones sobre las materias y tareas a realizar. Por eso, al tratarse bastantes asuntos que podían interesar a Gomá, le enviaría una copia también para mantenerle bien informado, y así es posible que se encuentre entre los papeles del archivo toledano. En todo caso se encuentra ya publicada²⁰.

La contestación de Gomá a estas primeras cartas de Bover se conserva en una copia, que está fechada en Tarragona el 31 de enero de 1924:

«Mi reverendo P. y distinguido amigo: Me favoreció en su día su grata, con las hojas en que concreta criterio, método y plan a seguir en nuestro trabajo. He leído y releído con detención su escrito, que apruebo en absoluto. Sobre estas líneas puede construirse un magnífico tratado sobre mediación de nuestra Santísima Madre. Ya que no puedo yo prestar por ahora mi concurso material a la obra, vengan luego copias de lo que se vaya haciendo para admirar la labor y adherirme a ella, pues creo estaremos en todo conformes. (...)

»Le rezo todos los días a la Virgen “para que nos haga quedar bien”, que va en ello su mayor conocimiento entre sus devotos y consiguientemente su mayor gloria.

»Espera sus noticias y se repite suyo afmo. amigo y s. s.».

Esta reticente respuesta sembró la preocupación en el ánimo de Bover sobre las posibilidades del buen fin del trabajo, al ver que su compañero no se veía con fuerzas para prestar su «concurso material». Por ello le contestó enseguida, desde Sarriá el 2 de febrero, dispuesto a asumir todo lo que fuera preciso, antes de que Gomá se desmarcase más claramente de su parte en la comisión:

²⁰ Cfr. DELGADO VARELA, J. M., «La mediación de María según Amor Ruibal y Bover», 456-458.

«Muy Señor mío y amigo estimadísimo: contesto a su muy grata de 31 de enero. Mucho me complace ver que mi pobre trabajo merece su aprobación. Loado sea Dios. He comenzado a leer su hermoso libro “Madre y Señora”, que no pude haber hasta hace dos días, en que fui yo personalmente a buscarlo. Con mucho gusto mío he visto no sólo que coincidimos, sino que trata Vd. muy bien la materia.

»Casi me alegro que no haya Vd. escrito todavía al Sr. Ruibal, pues, se lo diré francamente, no me gustaría que le dijera Vd. que no puede Vd. trabajar en nuestra obra prestando, como Vd. dice, su concurso material. Temo no le cause a él eso mala impresión. Ya nos arreglaremos Vd. y yo, como buenos amigos; pero entiendo que no conviene decirle, por ahora a lo menos, esa imposibilidad de Vd. He recibido yo una carta hermosísima del Dr. Ruibal, de la cual podrá Vd. enterarse por la copia de mi contestación, que remito adjunta. También remito a Vd. la distribución de materias, que yo le propuse en vista de sus indicaciones. Ya verá Vd. que la parte que se le señala a Vd. no es la más extensa. Yo le hubiera pedido a Vd. que desarrollase el argumento teológico: pero lo ha pedido determinadamente el Sr. Ruibal. De los tres puntos que a Vd. corresponden en la distribución, desearía desarrollase Vd. a lo menos lo relativo a los Santos. Para la Iconografía le podrá ayudar a Vd. el Dr. Gudiol²¹. Lo de la liturgia Romana actual en último caso lo desarrollaría yo mismo; pues tengo ya bastante estudiado este punto. En suma, que lo importante es que, por ahora a lo menos, esos puntos figuren como señalados a Vd. Ya nosotros dos nos entenderemos.

»Remito también a Vd. el desarrollo de otro punto importante. No es más que un esbozo; por esto ruego a Vd. me diga sinceramente las deficiencias que en él halle. De paso, suplico a Vd. que este y otros papeles los conserve Vd.; pues aunque conservo copia, acaso podrá extraviármeme: y no quisiera perderlos.

»Por supuesto, que si tuviera Vd. gusto en desarrollar alguno de los puntos que figuran a mi nombre, sólo necesita Vd. avisarme de ello.

»Sin más por hoy, quedo siempre de Vd. afmo. s. s. y amigo in Corde Iesu».

²¹ El doctor Gudiol al que J. M. Bover se refiere es mosén José Gudiol Cunill (1872-1931), aunque quien alcanzaría mayor fama como crítico de arte sería su sobrino José Gudiol Ricart (1904-1985), promotor de la célebre colección *Ars Hispaniae*.

La contestación de Gomá fue también a vuelta de correo, el 11 de febrero desde Tarragona, y se conserva esta copia:

«Mi reverendo P. y distinguido amigo: Tengo en mi poder su muy grata de fecha 2 de los corrientes, la que paso a corresponder con la brevedad que me exigen las circunstancias. (...)

»Distribución de materias. Me parece bien. Para mi temperamento, quizá hubiese sacado más partido del argumento teológico, aunque confieso carezco esta temporada del sosiego espiritual que se requiere para seguir el hilo de un pensamiento fuerte. El Dr. Ruibal seguramente sacará más partido que yo. Quedo pues con los tres puntos definitivos que me señala: no tengo tampoco dificultad en extractar a los teólogos modernos que tenga a mano, aunque seguramente Vds. tendrán ahí la literatura completa de este género. Para mi buen gobierno, la agradeceré me dé una lista lo más completa de los Santos que le parece deban hojearse, a fin de no duplicar, e indicarle al mismo tiempo los que no tuviese yo a mi alcance después de registrar los fondos de estas pobres bibliotecas provincianas. Espero sus indicaciones en este punto.

»Prueba escriturística. Va bien el esbozo que me incluye. Supongo irá en él luego la discusión de los textos que lo necesiten: están bien seleccionados y poco esfuerzo se requerirá. La segunda prueba de la menor, aun corriendo el peligro de duplicar, deberá ir reforzada con testimonios patristicos, o señalarse los que de la prueba patristica probasen para el argumento teológico, en lo necesario. Por lo demás, tiene el argumento todo lo que en esta clase de razones es de apetecer: fuerza intrínseca, claridad, copia de adyacentes. (...)

»Queda todo suyo afmo. amigo que sabe le quiere en Cristo y se encomienda en sus oraciones y sacrificios».

Al día siguiente, 12 de febrero, Gomá se puso en contacto por primera vez con el tercer miembro de la comisión en términos muy cordiales:

«Distinguido Señor mío: Por carta recibida de Nunciatura por este Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo mi Prelado, me enteré con viva satisfacción que formaba Vd. parte de la comisión nombrada por encargo de la Santa Sede con objeto de dictaminar sobre la doctrina de la Mediación universal de la Santísima Virgen, de la que fue nombrado asimismo, junto con el P. Bover, S.J., el que suscribe.

»Felicítote muy efusivamente por la honrosa y merecida distinción, y me felicito a mí, el último de los colaboradores en la magna obra, por caberme el honor de trabajar solidariamente con quienes son honra de la ciencia eclesiástica española.

»Ya nos hemos avistado con el Rvdo. P. Bover y quedado conformes en el plan, método a seguir en nuestros trabajos y demarcación de la labor que a cada uno de nosotros corresponde. (...)

»Que Dios nos conceda fuerzas y acierto para evacuar nuestro cometido, y que la Virgen Santísima, de cuyo honor se trata, no nos deje un momento. Tocante a mí, que sabe Ella cuánto quisiera amarla y servirla, es la ocupación más dulce que podía deparárseme: sólo he de deplorar mi insuficiencia».

Con la prontitud que le caracterizaba, el jesuita Bover respondió a Gomá el 18 de febrero sobre unas cuestiones que le habían sido planteadas, entre ellas estaban las siguientes:

«Muy Señor mío y amigo estimadísimo: contesto brevemente a su grata del 11. Mucho me alegro de ver que Vd. se anima a colaborar materialmente, como Vd. dice. Por el libro de Vd., que estoy ya casi acabando de leer, y que mucho me ha gustado, veo que realmente tiene Vd. nuestra tesis en las entretelas del corazón. El mismo interés hallo en el Dr. Ruibal por la larguísima carta que acabo de recibir de él, y cuya contestación le incluyo, pues hay muchas cosas que también pueden interesar a Vd. Paso ahora a los varios puntos de su carta.

»DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS. Con los Teólogos modernos podríamos hacer lo que propongo al Dr. Ruibal acerca de los Ascetas. Se encarga Vd. de los que tenga a mano, cuya lista me mandará Vd.: de los demás me encargaré yo. Respecto de los Santos, se me ocurre esto: que Vd. y yo hagamos cada uno por nuestra cuenta una lista; hecha la combinación de las dos listas, me señala Vd. igualmente los que tiene a su disposición: de los demás me encargaré yo, valiéndome, si es menester, de la colaboración de otro Padre. (...)

»PRUEBA ESCRITURÍSTICA. Acepto enteramente la indicación de Vd. respecto de la comprobación patrística. En la prueba sacada del Proto-Evangelio he utilizado ya su indicación. Dígame Vd. francamente si le parece corta o excesiva la dosis patrística. Adjunta le remito esta prueba tomada del Génesis. Ya no es un simple esbozo.

»PLAZO. Por lo que el Sr. Nuncio ha escrito al Dr. Ruibal, habríamos de tener terminado nuestro trabajo por julio».

A continuación, se encuentra otra vez la copia de una larga carta que escribió Bover a Amor Ruibal el mismo 18 de febrero y de la que quiso informar a Gomá por la relevancia de algunos temas tratados. De nuevo es apreciable la claridad y el orden de su exposición para abordar las diferentes materias. Un detalle novedoso es la referencia al fin de las comisiones formadas, pues le comenta:

«En cuanto al fin de las Comisiones, no se trata de un simple tanteo de la opinión, sino que son una medida tomada en orden a la definición dogmática. Para esto hay que saber que todo este negocio de las Comisiones lo ha tomado el Papa por insinuación y a propuesta del Sr. Card. Mercier, como me consta por sus cartas y por las conversaciones que con él tuve en Roma hace dos años. No ha de haber más que tres Comisiones: la de Bélgica, que por mayo del año pasado presentó ya su informe, que gustó mucho al Papa, la de España, y la de Roma, formada (a lo que entiendo) por tres profesores: uno del Colegio Angélico, otro de la Gregoriana y otro del Seminario Romano. Terminados estos trabajos durante este año, piensa el Sr. Cardenal que los numerosos Prelados que se habrán de reunir en Roma a fines de este año o principios del siguiente (¿será para la reunión previa que resuelva la oportunidad de convocar el Concilio?) podrán ya presentar al Papa el esquema de la definición dogmática. Me consta por otra parte por conducto fidedigno que en Roma se están haciendo trabajos cuya resolución pertenece al Concilio. Me consta también por el testimonio de los Sres. Cardenales Mercier y Vidal y por el Sr. Obispo de Madrid que el Papa está favorablemente dispuesto a llegar a la definición, si ve que conviene. Y en este sentido creo yo que nuestro trabajo, si sabemos presentar bien la doctrina y sus fundamentos, puede ser decisivo. El Señor, por cuyo servicio lo emprendemos, lo bendiga».

Con el texto siguiente ocurre algo parecido al anterior, ya que vuelve a ser la copia de una carta a Amor Ruibal. En este caso se conserva la nota personal explicativa que le acompañaba, con la misma fecha de 3 de mayo de 1924. La larga carta con diversas explicaciones para Amor Ruibal contenía datos sobre sus progresos: «He interrumpido algo mi trabajo de redacción por haberme enfrascado en nuevas investigaciones por campos inexplorados en esta cues-

tión, principalmente por la Patrología Orientalis y la colección entera de la Revista Bessarione, que acabo de recibir. Espero también durante los meses de verano tener la apreciable colaboración de otro Padre. Aun así no sé si podré utilizar todos los materiales patrísticos que he comenzado a explorar. Espero que el Señor me ayudará por la intercesión de su bendita Madre, para cuyo honor trabajamos. Yo me convenzo más y más cada día de que la verdad de la mediación universal de la Virgen está contenida clarísimamente en la tradición».

Llega ahora en este epistolario un periodo del que no se guardan en el archivo nuevas misivas. Hasta varios meses más tarde no volvemos a tener constancia de su contacto epistolar, pues ya cerca de terminar el año, el 16 de diciembre, Bover emitió una especie de carta circular a sus dos compañeros, relativa el estadio final de sus respectivos trabajos y es obvio que no los concluyeron en octubre como tenían propuesto, tras conseguir un aplazamiento sobre la fecha inicial de julio, pero estaban dando los últimos toques:

«Adjunta les remito la carta de presentación que creo debemos dirigir a su Santidad. Deseo que la examinen con cuidado y me digan lo que haya de corregirse en el contenido o en la forma: pues en todo deseo acomodarme al criterio de Vds. ¿Les parece a Vds. que antes de redactar definitivamente la carta la mostremos al Sr. Nuncio? Una adición se me ofrece a mí que se pudiera hacer, y es pedir a Su Santidad que apruebe unas Letanías a la mediación universal de la Santísima Virgen, las cuales tengo ya pensadas, y redactaría fácilmente, recogiendo algunos de los encomios que los SS. Padres tributan a la Virgen, relativos a la mediación de la Virgen. Así que nada habría en ellas que no fuese de los SS. Padres y Doctores. Les ruego que me digan su sentir sobre esto. Por fin, dentro de tres o cuatro días pienso remitirles mi trabajo, para que lo examinen Vds. (...)

»Les he de confesar a Vds. que después de mis largas investigaciones mi convicción de la bondad de la causa es tan firme, que no me cabe la menor duda no sólo de la verdad de la doctrina, sino también de su próxima definibilidad. Lo que digo, que la mediación universal de la Virgen está en los SS. Padres (y lo mismo digo de la Escritura y de la Liturgia) incomparablemente más clara que la Asunción y aún que la Concepción Inmaculada, es para mí evidentísimo.

»Espero que la Virgen Santísima nos pagará colmadísimamente el trabajo que por su gloria nos hemos tomado. Yo considero como uno de los mayores beneficios que Dios me ha hecho en mi vida el haberme es-

cogido inmerecidamente para este trabajo, que es para mí, y no dudo que también para Vds. una prenda de salvación eterna.

»De Vds. afino. S. S. y amigo in Corde Iesu».

Todavía, antes de terminar el año, el 29 de diciembre, Bover volvió a escribir a Gomá sobre detalles finales como la dedicatoria que desearía incluir y las letanías que estaba preparando sobre esta materia.

Hasta ahora sólo hemos visto epístolas enviadas por Isidro Gomá y José M^a Bover, y nada escrito por Amor Ruibal. Precisamente, la primera carta de Ruibal a Gomá que se conserva en el archivo tiene fecha de 7 de enero de 1925, por lo que llevan ya un año completo trabajando en la mediación. Lo más característico en la presentación de estos textos es que mientras Bover y Gomá cruzaban sus cartas mecanografiadas, Amor Ruibal no escribía a máquina sino que lo hacía a mano y, afortunadamente, su letra no es particularmente difícil de entender. Por su contenido es fácil comprender que no era la primera vez que se escribían y se intercambiaban pareceres. En esos momentos estaba leyendo los trabajos recibidos de Bover:

«Distinguido Sr. y compañero de toda mi consideración y aprecio: de conformidad con lo indicado por el R. P. Bover, remito a Vd. tres de los fascículos que dicho dignísimo compañero me envió hace días. Queda la Introducción, que Vd. conoce, y que devolveré directamente al P. Bover, a quien he escrito significándole mi conformidad y felicitándole por su copiosa y excelente labor. (...)

»Felicísima ha sido la idea de Vd. de la dedicatoria de nuestra labor a la Santísima Virgen, y no menos feliz su realización por el P. Bover. La acepto toto corde; y es plegaria que, con peculiar derecho, podremos repetir asiduamente. Esto mismo, casi a la letra, digo al P. Bover, contestando a su última en que me envía copia de la muy hermosa dedicatoria».

Con el nuevo año siguieron ultimando los trabajos para enviarlos cuanto antes a Roma a través de la nunciatura, con la carga del retraso que iban acumulando. El 12 de enero de 1925 Bover indicaba a Gomá algunas posibles mejoras, que prueban el cuidado de sus lecturas²².

²² En esa carta de 12-I-1925, J. M. Bover le sugería: «He leído todo su trabajo, y me parece muy bien y lo suscribo plenamente. Por si Vd. las quiere utilizar, le propongo las adiciones siguientes: Se podría añadir, como le indiqué, la estrofa del himno AD LAUDES del 22 de julio. Quizás también pueda sacarse algo de la fiesta del Purísimo Corazón de María, lo mismo que de la

En estas etapas finales de su tarea confiaban bastante en que se alcanzase la definición pretendida. Bover había entregado su parte del trabajo al nuncio y reconocía a Gomá en carta de 27 de enero de 1925: «He recibido últimamente una carta interesantísima del Sr. Card. Mercier, en que me dice que Su Santidad está aguardando nuestro trabajo. Añade el Sr. Cardenal: “Puedo asegurar sin exageración que la persuasión de la verdad de la mediación universal y de su definibilidad es completa en el espíritu de Su Santidad”. Añade luego que será conveniente que las tres comisiones preparemos la fórmula de la definición, de común acuerdo, que habría de ser parecida a la empleada en la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Le remito a Vd. adjunto el esquema de la que yo he redactado, para que Vd. la retoque a su gusto». Esta fórmula que prepararon la veremos con más detalle al final de todo.

Con fecha 29 de enero, Bover le remitió otra pequeña nota: «Muy Señor mío y amigo estimadísimo: adjunto remito a Vd. el mensaje dirigido a Su Santidad. He retocado la primera redacción para atenerme a las indicaciones que se ha servido hacerme el Sr. Nuncio, a quien lo remito, por consejo del Dr. Amor Ruibal. Después de firmar los cuatro ejemplares, tenga Vd. la bondad de remitírselos al Dr. Amor Ruibal, quien a su vez los firmará y remitirá los ejemplares a su destino. Recordará Vd. que quedamos en que firmaríamos cuatro copias, para quedarnos nosotros cada uno un ejemplar como recuerdo».

Apenas unos días más tarde, 12 de febrero, ya tenemos constancia de que Bover había terminado su parte y estaba enviada al nuncio, pues tuvo confirmación por un empleado de allí: «Ayer recibí carta del Dr. Solé, en que me avisa haberse recibido de la Nunciatura mis escritos. Me dice que ha causado buena impresión la presentación externa».

Poco después, el 17 del mismo mes, Bover comentaba el cuidado de los últimos detalles sobre la encuadernación: «Viniendo ahora al asunto de la presentación externa de los manuscritos, podría decir brevemente que los he mandado encuadernar lo mismo que los que Vd. vio, pero con un poco más de elegancia, en cuanto tienen la cubierta de cartulina blanca. En particular:

fiesta del Patrocinio. Acaso se podría notar también que en el STABAT MATER original existen algunas estrofas muy interesantes sobre la intercesión de la Virgen. Por fin en la fiesta de los DOLORES de septiembre son interesantísimos el V. y el R. del 3er. Nocturno. (Esta fiesta se celebra ahora el 15 de septiembre, no la 3ª Dominica). (...) P.S. Se me olvidaba una cosa importante. En las últimas ediciones del Breviario se han introducido variantes importantísimas mariológicas».

1° La cubierta es flexible. 2° La cubierta queda rasante con las cuartillas. 3° Es de cartulina blanca. 4° En ella va el título de lo contenido en el fascículo. 5° Los fascículos tienen hasta más de 200 páginas. Según mi sistema, el trabajo de Vd. debería dividirse en cuatro fascículos»²³.

Coincidiendo en la fecha con Bover, 17 de febrero, Amor Ruibal también se dirigió a Gomá en contestación a otra misiva que nos es desconocida: «En cuanto a la fórmula de la definición, que supongo le habrá enviado a Vd. el P. Bover como a mí, la creo sustancialmente completa y buena; me he permitido sin embargo hacer algunas observaciones, que en absoluto y totalmente someto al criterio de V.V. Así se lo he dicho al distinguido compañero, y de igual suerte se lo digo a Vd.».

Finalmente, también Gomá remitió su dictamen al nuncio, con unas palabras previas, justificando su demora y mostrando su satisfacción por haber podido participar en este encargo. En el archivo no se guarda copia del original, sino sólo un borrador preparatorio, con bastantes tachaduras, donde puso incluso una fecha, 25 de febrero, dato que nos facilita el momento en que dio por concluida su parte:

«Mi venerado Señor Nuncio: Me es grato comunicarle que por correo certificado le remito en esta fecha la parte relativa a mi trabajo en el estudio que sobre la mediación universal de la Santísima Virgen se nos confió junto con el P. Bover y el Il. Ángel Amor Ruibal.

»Reciba ante todo mi disculpa, Excmo. Sr. Nuncio, por no haber remitido antes mis cuartillas, como habíamos acordado con el Rvdo. P. Bover: exceso de trabajo por un lado, y luego una enfermedad que me estuvo veinte días en cama, han sido causa de mi tardanza.

»Mis dignísimos compañeros de comisión han visto mi trabajo. El P. Bover hace suyo su contenido. Espero contestación del Sr. Ruibal.

»Siento vivamente que la premura del tiempo y sobre todo mis pobres fuerzas no me hayan consentido hacer más. Hasta la parte de presentación externa ha debido resentirse por haber tenido que utilizar un mecanógrafo poco conocedor del latín.

»Cualquiera que sea el valor de este trabajo, considérome excesivamente honrado con la confianza que en mí se dignó depositar la Santa

²³ Hay en el Archivo una hoja suelta mencionando el total de cuartillas mandadas a Roma con estas cifras: Bover 1.156 (patrística sobre todo), Gomá 650, Amor Ruibal 560, con un total de 2.366.

Sede y por haber tenido como colaboradores a dos insignes sacerdotes que son gloria de la ciencia española.

»Quisiera, Excmo. Sr. Nuncio, que este pobre esfuerzo fuera digno homenaje de mi veneración profunda a la Santa Sede, de mi entusiasmo por las glorias de la Iglesia y del amor a la Santísima Madre y Señora de cuya glorificación se trata.

»Éstos son mis sentimientos, a los que añado el de mi adhesión y afecto a la sagrada persona de V.E., por quien me ha venido el honor inmerecido de poder trabajar en esta grande obra.

»Reciba, Excmo. Sr. Nuncio, la expresión de consideración más distinguida y de la reverencia con que beso el AN. P. de V.E.I.».

En este tramo final, el gallego Ruibal parece que fue el último en acabar sus temas. De 4 de marzo es la última carta manuscrita que guardamos de Amor Ruibal a Gomá:

«Distinguido compañero y amigo de toda mi consideración y aprecio. Recibí el 26 pasado su estimada carta; y el 27 los fascículos de su trabajo a que hace referencia.

»Guardando los límites del tema ha trabajado Vd. como el que más, y de una manera muy perfecta y ordenada. Me ha gustado mucho su labor que casi tengo leída por entero, y por ella le felicito ex corde. En los argumentos de Fiestas y Liturgia creo que ha hecho Vd. bien en darles algo de ampliación no sólo por lo que Vd. indica, sino porque buena parte de esa materia requiere un poco de adaptación concreta. Me ha sorprendido muy agradablemente los de los Gozos, donde reunió Vd. cosas excelentes al objeto; cosa análoga sucede con la sección de iconografía. Le reitero mi felicitación cumplida, y que la SS. Virgen quiera coronar nuestra labor. (...)

»Mis escritos están en poder del P. Bover, a quien he pedido me indicase las modificaciones que creyese oportunas; y que después de enterado se las transmitiese a Vd., a quien hago el mismo ruego sobre modificaciones. Después de leerlas se dignará remitírmelas. El trabajo teológico comprende, como verá, dos secciones: 1ª Pars systematica (conceptos básicos, así para las pruebas de la tesis, como en orden a su engranaje en la economía de la gracia, y en el cuerpo doctrinal teológico); 2ª Pars demonstrativa (argumentación en los diversos aspectos que la tesis

ofrece, en relación con la 1ª parte sistemática dicha). El proceso es en general analítico-sintético, si bien el primer argumento es sintético, fundado en la plenitud de la gracia, en relación con la plenitud de comunión *ratione status* con J.C. Al final se aducen testimonios varios patrísticos, no como elementos de tradición, sino en su aspecto teológico, y para confirmar el conjunto sistemático que sigo y al cual se ajustan va al principio un índice-sumario, como orientación general, y al fin una conclusión o pro memoria. Hago estas indicaciones, como antes al P. Bover, porque pueden ahorrar algo de tiempo en la síntesis general.

»La Himnología comprende: la introducción, referente al valor de la prueba; conformación de los himnos griegos; autores dudosos, etc. Y después, dos secciones generales, una de autores menos seguros, y otra con los demás conocidos con relativa certeza. El índice señala las subdivisiones de cada parte en orden a la prueba de la tesis; y también los conceptos recopilados en la introducción. (...)

»Participo de su criterio en cuanto a la fórmula de definibilidad; aunque supongo que no se trata sino de que se aquilate lo sustancial de la cuestión, para hacer más fácil la apreciación definitiva del contenido de los trabajos en orden a la definición. Así interpreto la indicación del Card. Mercier. (...)

»Me habla también de las modificaciones propuestas a la fórmula de definibilidad, que él cree muy acertadas, poniendo sólo algún reparo al cambio de *in Christo Iesu* por *in Christo Mediatore*; reparo que respeto en absoluto; aunque habré de indicarle en qué me fundaba. He de repetir lo mismo a él que a Vd. (si el P. Bover le hablase de este asunto) que mi voluntad es en un todo conforme a la de V.V. Si el P. Bover no le hablase de eso, dígnese Vd. no mencionarlo, porque ni tiene importancia ni él se la habrá dado. El único motivo de hablarle yo de ello fue el suponer ese intercambio, y significarle que mis indicaciones quedaban tan absolutamente a su voluntad y criterio, como al del P. Bover».

Por su parte, con fecha 5 de marzo el padre Bover daba cuenta de haber llegado al final, con mención del último tema que iban a discutir entre los tres. Se trataba de la propuesta de una fórmula de definición sobre la mediación universal de la Virgen: «Remito a Vd. adjunta la fórmula de la definición con las observaciones que ha hecho sobre ella el Dr. Amor Ruibal. Deseo que las examine Vd. y me diga con sinceridad lo que le parece. Yo, como digo, sólo en

una tengo dificultad: sobre la cual escribí al mismo Dr. Amor Ruibal: las demás me inclino a aceptarlas²⁴».

Con el texto anterior termina la correspondencia conservada en el archivo sobre los trabajos de la comisión española de la mediación. No obstante, pasados algunos años, con ocasión de los preparativos para el Congreso mariano hispano-americano de Sevilla de 1929, Bover y Gomá, ya obispo de Tarragona, volvieron a cartearse. Con fecha 22 de agosto de 1928, Bover se puso en comunicación con él sobre la elección de materias para unas conferencias de ese congreso, donde podrían revivir sus estudios anteriores. La petición le había llegado de Eustaquio Ilundáin, cardenal de Sevilla.

En estas circunstancias, el 2 de enero de 1929, Bover escribió de nuevo a Gomá completando una información sobre las comisiones de otros países. Extraña lo tardío de la fecha, pero deja ver que no había decaído su interés en este punto:

«Muy Señor mío y amigo estimadísimo: cumplo con gusto la promesa de comunicarle los nombres de los miembros de las Comisiones belga y romana.

»Comisión belga: Dr. Lebon, profesor de Patrología en la Univ. de Lovaina; Dr. Van Grombrughe, profesor de Teol. Fund. y de historia de las religiones; R. P. Merkelbach, O. P., profesor de Moral en el convento de los PP. Dominicos en Lovaina.

»Comisión romana: mons. Pío Paschini, prof. de Hist. ecles. en el sem. rom. Laterano; mons. Baranzini, prof. de Teol. Dogm. en la “Propaganda”; R. P. Garrigou-Lagrange, O. P., prof. en el Colegio “Angélico”; R. P. Fabri, S. J., profesor que ha sido de Teol. Fund. en la “Gregoriana”.

»Con deseo de besar su anillo pastoral, quedo siempre de Vd. afmo. s. s. y amigo in Corde Iesu».

3. EL RESULTADO DE SUS TRABAJOS

El desconocimiento sobre el contenido del estudio mariano de Amor Ruibal sobre la mediación terminó en 1956, con el nacimiento de la revista *Compostellanum*, en el seminario de Santiago de Compostela, con un doble ob-

²⁴ En este lugar puso un asterisco como llamada a pie de página, donde a mano escribió: «le agradecería me remitiese Vd. el ejemplar de la fórmula que le envió». Sobre la fórmula incluida y sus comentarios, volveremos más adelante.

jetivo, pues se orientaba tanto a las ciencias eclesiásticas como a los estudios jacobeos. La revista iniciaba su andadura bajo la dirección de Manuel Martínez Rey, quien se había especializado en la figura y obra de Amor Ruibal, y se iba a preocupar de ofrecer a sus lectores ese anhelado trabajo mariológico en tres años sucesivos, dejando pendiente la antología de himnos que se había preparado conjuntamente con el estudio de teología teórica, y que sigue inédita. Además, en esos primeros años de *Compostellanum* se publicaron artículos sobre su mariología. En especial hay que hacer referencia al primer Congreso mariano de Galicia, cuya sección dogmática le estaba dedicada. Los estudios presentados, una media docena, se publicaron en la misma revista en el año 1959.

Amor Ruibal había titulado su estudio sobre el argumento teológico: *Maria Mater et universales hominum Mediatrix*, y trabajó en él durante 1924 y principios de 1925, año en que remitió copia a Bover y a Gomá, y dio por finalizado su estudio que se envió a la Santa Sede. Sin contar la parte no publicada, *Hymnologia graecorum pro thesi*, con himnos sobre la mediación de María, el resto se divide en dos grandes bloques: el sistemático y el demostrativo, como le expuso a Gomá en la carta de 4 de marzo de 1925. Este argumento teológico fue publicado en «Compostellanum»: en 1956 la parte sistemática, en 1957 la primera mitad de la demostrativa, y en 1958 la segunda mitad de ésta²⁵. Eligió un orden poco corriente, pues se observa que prefirió establecer primero los principios en que se funda la mediación y dedicarse después a su demostración. En esto se nota también su formación filosófica.

La diferencia entre ambas partes está, a juicio de Delgado Varela, en que concibe el estudio del tema desde dos puntos de vista distintos: uno sintético y otro analítico²⁶. El primero mira la maternidad espiritual y la mediación en el conjunto de la revelación y a la luz de los principios que podemos señalar en el cuerpo de las verdades reveladas. Después de esta visión panorámica o de conjunto, cabe estudiar cada punto en concreto y analíticamente. En este caso, se llega a demostrar la verdad, según el aspecto analítico que se investiga. De este modo, incurrió en muchas repeticiones, aunque a él no le importase.

²⁵ Cfr. AMOR RUIBAL, A., «*Maria Mater et universales hominum Mediatrix*», *Compostellanum* 1 (1956) 611-711, estudio preliminar y notas de Manuel Rey Martínez; *Compostellanum* 2 (1957) 89-168; y *Compostellanum* 3 (1958) 447-516.

²⁶ Cfr. DELGADO VARELA, J. M., «*María, madre de los miembros del Cuerpo místico, según Amor Ruibal*», *Estudios Marianos* 20 (1959) 78.

El estudio de Isidro Gomá para la comisión se recogió en el volumen segundo de *María Santísima*. Aquí, bajo un subtítulo común: *La mediación universal de María Santísima*, se reúnen dos obras. La primera de ellas es el argumento litúrgico, el pormenorizado análisis que realizó para el estudio de la definibilidad de la mediación. Se anuncia bajo el título: «La mediación universal de María Santísima en la devoción de la Iglesia y del pueblo cristiano».

De su planteamiento, escribe: «De la antigüedad y universalidad de la devoción del pueblo cristiano hacia la Sma. Virgen, pudiéramos formar un argumento general a favor de la mediación de la Madre de Dios, y ciertamente de una mediación universal. (...) Pero este argumento general, insuficiente de suyo para basar en él con firmeza y en rigor teológico la fe de la Iglesia y de los pueblos en la mediación universal de María, adquiere una mayor firmeza por el análisis detenido de los diversos elementos que integran las fiestas, oficiales y particulares, como expresión del sentido mariano de la Iglesia y de los pueblos»²⁷.

Divide el estudio en dos grandes bloques, primero se detiene en las fiestas oficiales y, después, en las particulares. En las oficiales, se fija en las advocaciones y títulos de la Santísima Virgen. De este modo, analiza las festividades de la Virgen durante el año y considera el valor de mediación de cada una de estas fiestas. Va comentándolas mes a mes de acuerdo con el calendario litúrgico.

Prosigue con el valor teológico de los textos bíblicos aplicados a la Virgen en la liturgia. Como argumentos generales, se sirve del modo de invocar a la Virgen en la liturgia romana, de la solidaridad de Jesús y María en los documentos litúrgicos y de la forma deprecatoria directa a la Virgen. Entre las fórmulas más frecuentes que se usan en la liturgia aplicadas a la Virgen, hay varias fórmulas significativas de la intercesión de María, como Puerta del Cielo, Vida nuestra o Madre de la gracia. Y aún quedan las acomodaciones bíblicas más frecuentes a la Madre de Dios, en relación con la Sabiduría, el Cantar, el Salmo 44, etc.

En el repaso de los argumentos especiales, expone: «Réstanos ir recorriendo en particular los libros litúrgicos para estudiar en cada uno de los textos que se refieren a la Virgen María la conexión que puedan tener con la doctrina que nos ocupa de la Mediación universal. Los argumentos se disponen

²⁷ GOMÁ Y TOMÁS, I., *María Santísima*, vol. II, 17.

en este orden. 1º Trataremos primeramente del Breviario, siguiendo el orden del Propio de Tiempo, y el de las Fiestas del año, tanto universales como particulares; 2º Después estudiaremos los testimonios del Misal romano, siguiendo el mismo orden»²⁸.

Un segundo grupo analizado corresponde a las fiestas particulares, entendidas como teología popular. Empieza con el testimonio de la literatura popular, centrado principalmente en los «gozos» populares y la mediación, donde aprecia el sentir del pueblo cristiano en esta materia, con sus relatos de favores y sus confiadas peticiones a la Virgen, seguros de su poder de intercesión ante Dios.

El segundo y último estudio de este volumen es «La iconografía mariana y la mediación universal». En este caso, es una Carta pastoral con motivo de la coronación de la Virgen del Romero, de Cascante, de la diócesis de Tarazona, el día 9 de septiembre de 1928, que se presenta como un texto original. Aunque recordemos que parte de su trabajo en la comisión fue ocuparse de los aspectos iconográficos. En cuanto al tercer tema que inicialmente le había sido asignado: la mediación en el pensamiento católico relativo a los Santos, no parece que llegase a hacerlo, pues no aparece nada entre los papeles del archivo, ni en la fase final del epistolario se alude a la cuestión. Es posible que acabara asumiéndolo Bover, como ya se ofreció a hacerlo ante los problemas de trabajo que le expuso Gomá en los comienzos.

Mientras que de Amor Ruibal y Gomá se ha publicado lo principal del trabajo encargado por el Vaticano sobre la mediación, de Bover no se puede decir lo mismo. No obstante, durante toda su vida fue dando a la imprenta estudios que parecen provenir de aquella otra obra, como iremos viendo a partir de ahora. Por ejemplo, lo podemos observar en *La Mediación universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino*²⁹. El estudio está dividido en cinco apartados. El primero sobre los principios teológicos de la Mediación Universal: eminencia única e incomparable de la Virgen, plenitud interna de la gracia, y la Virgen como segunda Eva. El segundo está dedicado a la plenitud desbordante de gracia. El tercero se refiere ya específicamente a María como Medianeira Universal. El cuarto trata la Encarnación del Redentor, principio de la gra-

²⁸ *Ibid.*, vol. II, 225. Se divide en: 1) testimonios sacados del breviario romano, en pp. 227-350, y 2) testimonios del misal romano, en pp. 352-378.

²⁹ Cfr. BOVER, J. M., *La Mediación universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino*, Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1924.

cia: eficacia salvadora de la misma Encarnación, acción moral de la Virgen en la obra de la Encarnación, y Maternidad espiritual respecto de los hombres. Y en el quinto se aborda la intercesión actual y universal. Acaba con una conclusión, donde dice que se ha puesto de manifiesto con diferentes ejemplos la mente de santo Tomás sobre la mediación. Pese a lo afirmado, Bover reconoce que la mayor parte es deducción suya, porque en Santo Tomás no se le da todo este alcance. «El Angélico Doctor no da a la Virgen explícitamente el título de Medianera universal. Pero expone de tal manera e insinúa tan claramente la combinación de estos elementos, que realmente, sin proferir el nombre, atribuye a la Virgen la gloria de Medianera universal»³⁰.

En el Congreso de Sevilla de 1929, presentó una comunicación sobre la asociación y la segunda Eva como primer principio de la mariología. La tercera conferencia general fue el sábado 18 de mayo y le correspondió darla con el título: «Síntesis orgánica de la mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo»³¹. Comentaba el desarrollo reciente de la mariología, rigurosamente científica, desde la proclamación de la Inmaculada, gracias al magisterio pontificio, a la publicación de fuentes patrísticas y litúrgicas, que daban el material positivo, y a la renovación de los estudios teológicos.

En su trabajo, Bover se dedicó a estudiar el primer principio de la mariología, y lo encontró en el principio de asociación de María a la misión de su Hijo. Su fórmula fue: «La asociación de María con Cristo en la obra de la redención humana es el axioma fundamental de la Mariología, por cuanto es la raíz intrínseca de todas las verdades que la integran y las reduce todas a la más estrecha unidad»³².

Es el mismo principio de la segunda Eva, también adoptado por Amor Ruibal. Sin embargo, con la primera Eva mantiene una gran diferencia, porque aquélla estaba en una asociación conyugal, y María, en asociación maternal. Por este hallazgo, exclama feliz: «“Asociación maternal”: He aquí el verdadero axioma fundamental de la Mariología científica»³³. Y a esta asociación que considera la modalidad más sobresaliente de la divina maternidad en su

³⁰ *Ibid.*, 23.

³¹ Cfr. BOVER, J. M., «Síntesis orgánica de la mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo», *Crónica oficial del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla*, Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, 1930, 251-275.

³² *Ibid.*, 263.

³³ *Ibid.*, 260.

realidad concreta e histórica va a dedicar su estudio. El desarrollo del tema comprende dos partes: el principio de asociación y su aplicación.

Después de la guerra civil española, siguió con el tema de la mediación y publicó: *Deiparae Virginis Consensus*, con el subtítulo: *Corredemptionis ac Mediationis Fundamentum*³⁴. En este libro latino de 1942, Bover vuelve a tratar del fundamento de la Sagrada Escritura y de la Tradición sobre la mediación, con una argumentación teológica. Por su contenido, parece partir de su trabajo en la comisión mediacionista sin decirlo expresamente.

Al lado de su eminente labor de teólogo, Bover se dedicó también a fomentar la devoción popular. Entre sus publicaciones de piedad mariana en relación con nuestro tema, podemos mencionar un par de ellas. La primera es *La Mediación universal de María*³⁵, que consiste en un trabajo sencillo de divulgación, como un opúsculo explicativo sobre la cooperación de María a la obra de la Redención, la intercesión actual de la Virgen en los cielos y su maternidad espiritual. La segunda publicación de piedad mariana y también sobre la mediación es su libro *Meditaciones sobre la Mediación Universal de María*³⁶. Esta obra ascética se presenta a la vez como un estudio mariológico de divulgación, con una introducción sobre qué es la mediación universal de la Virgen, facilitando sus fundamentos teológicos; y como un repertorio de meditaciones para la oración diaria, pues están adaptadas para celebrar el mes de mayo, proporcionando una para cada día. Al final hay un apéndice con las letanías de la Santísima Virgen en cuanto medianera de todas las gracias, compuestas por el propio autor a partir de los títulos con que los Santos y los Doctores celebran la mediación mariana. Recordemos que se las mencionó a sus compañeros en las cartas e indicaba que las incorporó a su trabajo en la comisión.

Como curiosidad podemos citar alguna de estas singulares letanías, por ejemplo: *Orphanorum susceptio, Salus secunda fidelium, Cadentium sustentatio, Lapsorum sublevatio, Asylum delinquentium, Portus naufragantium...* Y con el empleo expreso del título de Mediadora aparecen: *Mediatrix nos Filio reconcilians, Mediatrix peccatorum vere bona, Mediatrix pro nobis perpetuo intercedens, Mediatrix inter Christum et Ecclesiam constituta, Mediatrix salutis mundo conciliandae, Mediatrix mysteriorum Dei...* Para concluir menciona: *Mediatrix omnium gratiarum*.

³⁴ Cfr. BOVER, J. M., *Deiparae Virginis Consensus. Corredemptionis ac Mediationis Fundamentum*, Madrid: CSIC, 1942.

³⁵ Cfr. BOVER, J. M., *La Mediación universal de María*, Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1947.

³⁶ Cfr. BOVER, J. M., *Meditaciones sobre la Mediación Universal de María*, Zaragoza: La Editorial, 1947. Al principio hay un prólogo a una edición anterior fechado en 1931.

Llegamos, por fin, a su obra capital: *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, donde Bover reunió todo su saber acumulado sobre la mediación mariana del modo más científico posible. A su juicio, los tres problemas de la soteriología mariana son la Corredención, la Maternidad espiritual y la Mediación universal. Pero la terminología que finalmente adopta, dado que a su juicio la Mediación es una formalidad genérica que compendia las demás, es establecer como formalidades específicas estas tres: Corredención, Maternidad espiritual e Intercesión actual. En cuanto a los elementos formales estudia principios, hechos y formalidades o verdades. De este modo, las grandes líneas del estudio son: una primera parte dedicada a los principios y hechos y una segunda de aplicación de los principios a los hechos.

Al ver los principios aplicados a los hechos, pone como fundamento que la acción soteriológica de María se ha de entender y explicar en función de la acción soteriológica de Cristo. En María se dan dos funciones análogas a Cristo: «Como asociada a la obra del Redentor, es Corredentora; como asociada a la acción del Intercesor, es Dispensadora de las gracias»³⁷. Además, hay que considerar el Cuerpo místico de Cristo: «De este Cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo, María es la Madre. De ahí la maternidad espiritual de María, que, como complemento de la corredención, debe estudiarse antes de la dispensación de las gracias»³⁸.

4. LA FÓRMULA PROPUESTA POR LA COMISIÓN ESPAÑOLA

En el epistolario anterior hemos visto referencias a una propuesta de fórmula definitoria sobre la mediación universal de María que se pensaba enviar con el resto del estudio. La redacción primera fue de Bover y entre la correspondencia de Gomá aparece una hoja con el siguiente texto:

«Quae Romano Pontifici proponi forte potest ad universalem B. Virginis Mediationem definiendam.

»Beatam Virginem Mariam, Matrem Dei et Salvatoris nostri Iesu Christi, cum sit mater gratiae et Mater hominum, quos in Christo Iesu generavit, in quorum salutem est cum Christo Iesu efficaciter cooperata, pro quibus etiam perpetuo apud Christum Iesum intercedit, esse vere et

³⁷ BOVER, J. M., *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, Madrid: CSIC, 1946, 65.

³⁸ *Ibid.*, 239.

proprie cum Christo et post Christum UNIVERSALEM GRATIARUM MEDIATRICEM omniumque divinorum munerum Dispensatricem».

En una cuartilla le envió también Bover a Gomá para que diera su opinión las correcciones que sugería Amor Ruibal, que eran de detalle, y con las cuales la fórmula quedaría del siguiente modo:

«Beatam Virginem Mariam, Matrem Dei et Salvatoris nostri Iesu Christi, cum sit in ordine gratiae Mater hominum, quos in Christo Mediatore generavit, in quorum salutem est cum ipso Christo Iesu vere cooperata, pro quibus etiam perpetuo titula Matris in caelis intercedit, esse vere et proprie cum Christo et sub Christo UNIVERSALEM GRATIARUM MEDIATRICEM omniumque divinorum munerum Dispensatricem».

En el mismo papel, hay un añadido a máquina que sería de Gomá: «El P. Bover acepta todas las modificaciones del Sr. Ruibal, excepto el cambio de Christo Jesu por Christo Mediatore. Yo propongo: Quos in Christo Jesu Dei et hominum Mediatore generavit...».

En el reverso de la carta de Bover de 5 de marzo de 1925 sobre la fórmula, aparece escrito por Gomá lo que parecen ideas para una contestación con la fecha de 30 de marzo:

«Le contesto al reparo de Ruibal, a Ruibal se entiende, que extraña que el P. Bover no le admita el cambio de Christo Jesu por Christo Mediatore: “Mandóme el P. Bover la fórmula, o proyecto de ella, de la futura definición dogmática, si es que llegara el caso. Me parecen muy puestas en razón las modificaciones que Vd. indicaba y que el P. Bover me subraya. Por lo que atañe a la substitución de Christo Jesu por Christo Mediatore, la adopción de lo último especificaría más el origen del oficio y función mediadora de la Virgen: pero parece queda un poco recortada su intervención en la obra de la salud, por cuanto el concepto de salvación que encierra el nombre de Jesu latius patet que el de mediación [*sic*], aunque en la realidad se confundan. Tampoco vería yo mal que se dijese: Quos in Christo Jesu, Dei et hominum Mediatore generavit. Quizás conocidas que fuesen al P. Bover las razones de Vd. no tendría inconveniente en adoptar el cambio, por otra parte muy accidental”. Las demás modificaciones las acepta el P. Bover, por hallarlas todas muy justificadas».

Hace algunos años G. M. Besutti publicó en la revista «Marianum»³⁹ el estudio de las comisiones belga y española. Aunque en el caso de los españoles, a la vista de su extensión, no puede consistir más que en un resumen de todos los trabajos preparados por Amor Ruibal, Gomá y Bover, que conocemos por otras vías. Así pues, parece que se trata simplemente de la presentación previa a la que irían unidos aquellos volúmenes encuadrados⁴⁰. Singularmente, en este artículo de Besutti, no aparece el dictamen de la comisión romana que se supone que fue el negativo y ni siquiera se facilitan los nombres de sus componentes, que nosotros hemos sabido por una carta de Bover.

Sobre la fórmula de definición que se envió finalmente a Roma, tenemos la que publica aquí Besutti, que es básicamente la primera propuesta por Bover:

«Beatam Virginem Mariam, Matrem Dei et Salvatoris nostri Iesu Christi, cum sit mater gratiae et mater hominum, quos in Christo generavit, in quorum salutem est cum Christo cooperata, pro quibus apud Christum perpetuo intercedit, esse vere et proprie divinorum omnium munerum dispensatricem atque universalem gratiarum mediatricem»⁴¹.

Se ve que la definición mencionaba los dos aspectos, objetivo y subjetivo, con que suele explicarse la mediación. En esta división, el aspecto objetivo o adquisitivo hace referencia a la adquisición u obtención de la gracia en la re-

³⁹ Cfr. BESUTTI, G. M., «La mediazione di Maria secondo gli studi di due Commissioni istituite da Pio XI», *Marianum* 47 (1985) 37-41, con su presentación; el texto de la comisión española está en pp. 42-78, y el belga puede verse en pp. 79-176. Sobre la comisión belga indica los temas que desarrollaron sus miembros: La belga estuvo formada por C. J. M. Van Crombrughe, Joseph Lebon y el dominico B. H. Merkelbach, que se ocuparon, respectivamente, de la mediación en la Escritura, en la Tradición y de la teología especulativa. Para otros detalles sobre esta materia, cfr. HAUKE, M., «Definición dogmática de la mediación universal de María. Iniciativas del Cardenal Mercier, y sus reflejos en España», *Scripta de Maria*, serie II, 2 (2005) 317-352.

⁴⁰ El trabajo de los españoles se presenta con la siguiente estructura: «*Tribus capitibus introductio absolvetur. In 1º mediationis natura, in 2º demonstrationis methodus, in 3º proxima definibilitas exponetur*» (*ibid.*, 42). Con el siguiente esquema: Introductio. Caput I. Mediationis natura. Art. I. Mediationis notio. Art. II. Mediationis proprietates. Art. III. Mediationis historica indoles. Art. IV. Mediationis elementa. 1. Cooperatio in opere Redemptionis humanae. 2. Spiritualis hominum maternitas. 3. Actualis in caelis intercessio seu deprecatio. 4. Horum elementorum inter se et cum aliis mediationis formulis comparatio. Art. V. Mediationis nexus cum Maternitate divina. Caput II. Demonstrationis methodus. Art. I. Demonstrationes fontes et principia. 1. Fontes. 2. Principia. Art. II. Mediationis demonstrandae methodus. 1. Scripturistica demonstratio. 2. Argumentatio ex Traditione petita. Caput III. Mediationis definibilitas proxima. Art. I. Mediationis comparatio cum Immaculata Conceptione. Art. II. Mediationis comparatio cum corporali Assumptione.

⁴¹ *Ibid.*, 78.

denci3n para toda la humanidad, y el subjetivo o distributivo se refiere a la aplicaci3n de la gracia a las personas concretas, que de este modo pasan a ser efectivamente redimidas. En la f3rmula se menciona el aspecto objetivo, cuando se dice que la Virgen ha cooperado en la salvaci3n con Cristo, y este hecho adquiere el valor de motivo para atribuirle el subjetivo, que es el especialmente subrayado. Por ello, se la considera mediadora universal, porque tiene la tarea de hacer llegar las gracias a los hombres, ya sea para pedir las como Omnipotencia Suplicante, ya sea para distribuirlas como Dispensadora Universal. Adem3s, se puede destacar el sentido materno de esta mediaci3n en la f3rmula, ya que expresamente se dice que es madre de Cristo y madre nuestra, as3 la gracia es considerada como ese nuevo nacimiento que nos identifica con el Se3or.

En aquellos a3os veinte, por los motivos que fuera, la cuesti3n no lleg3 a t3rmino. No obstante, en la segunda mitad del pasado siglo el tema se manten3a con vida y se hicieron nuevos intentos. Por ejemplo, con motivo del Vaticano II, fueron m3s de trescientos los padres conciliares que solicitaron que aquella ocasi3n se aprovechara para la definici3n dogm3tica de la mediaci3n mariana, sin que esto pasara del plano de las propuestas. Adem3s, ya cerca del cambio de siglo, hab3a adquirido grandes proporciones el movimiento *Vox Populi Mariae Mediatrice*, que promov3a la definici3n de los t3tulos de Mar3a como Corredentora, Mediadora y Abogada, y presentaba unos cinco millones de firmas de fieles avalando su solicitud. El asunto fue objeto de estudio por una comisi3n creada a tal efecto dentro del Congreso Mariol3gico Internacional que se celebr3 en Czestochowa en 1996. La comisi3n estaba compuesta por dieciseis mari3logos de diversos pa3ses y presidida por C3ndido Pozo, y emiti3 una declaraci3n rechazando su viabilidad por diferentes razones, tanto en lo relativo al contenido de dichos t3tulos como a la oportunidad de proceder as3 en esos momentos. A la vista de estos nuevos episodios, todo hace suponer que la historia contin3a y que veremos otros m3s en el futuro en favor del dogma de la mediaci3n mariana.

Bibliografía

- AMOR RUIBAL, A., «Maria Mater et universales hominum Mediatrix», *Compostellanum* 1 (1956) 611-711, (estudio preliminar y notas de Manuel Rey Martínez) *Compostellanum* 2 (1957) 89-168; y *Compostellanum* 3 (1958) 447-516.
- AYUSO, T., «In memoriam. El P. José María Bover, S. I.», *Revista Española de Teología* 15 (1955) 107-126.
- AYUSO, T., «El Padre José María Bover, S. I.», *Estudios Bíblicos* 13 (1954) 333-368.
- BASTERO, J. L., «La mediación materna de María», *Scripta Theologica* 32 (2000) 135-159.
- BESUTTI, G. M., «La mediazione di Maria secondo gli studi di due Commissioni istituite da Pio XI», *Marianum* 47 (1985) 37-41.
- BOSCH, J., *Diccionario de teólogos/as contemporáneos*, Burgos: Monte Carmelo, 2004, 70.
- BOVER, J. M., *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, Madrid: CSIC, 1946, 8.
- BOVER, J. M., *La Mediación universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino*, Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1924.
- BOVER, J. M., «Síntesis orgánica de la mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo», *Crónica oficial del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla*, Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, 1930, 251-275.
- BOVER, J. M., *Deiparae Virginis Consensus. Corredemptionis ac Mediationis Fundamentum*, Madrid: CSIC, 1942.
- BOVER, J. M., *La Mediación universal de María*, Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1947.
- BOVER, J. M., *Meditaciones sobre la Mediación Universal de María*, Zaragoza: La Editorial, 1947.
- CASAÑAS, L. y SOBRINO, P., *El Cardenal Gomá. Pastor y maestro*, Ávila: Estudio Teológico San Ildefonso. Seminario Conciliar de Toledo, 1983.
- DELGADO VARELA, J. M., «La mediación de María según Amor Ruibal y Bover», *Compostellanum* 4 (1959) 415-462.
- DELGADO VARELA, J. M., «María, madre de los miembros del Cuerpo místico, según Amor Ruibal», *Estudios Marianos* 20 (1959) 78.

- DIONISIO VIVAS, M. A., «El cardenal Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y primado de España. Una aproximación a su acción pastoral», *Toletana* 26 (2012) 96.
- DIONISIO VIVAS, M. A., *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, 2011.
- DIONISIO VIVAS, M. A., «El fondo Gomá del Archivo Diocesano de Toledo», *Toletana* 25 (2011) 356-357.
- GOMÁ Y TOMÁS, I., *María, Madre y Señora*, 2 ed. Toledo: Católica Toledana, 1938.
- GOMÁ Y TOMÁS, I., *María Santísima*, Barcelona: Casulleras, 1942, 2 vols.
- GÓMEZ LEDO, A., *Amor Ruibal o la sabiduría con sencillez*, Madrid: Clamores, 1949, 138.
- GRANADOS, A., *El Cardenal Gomá. Primado de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- HAUKE, M., «Definición dogmática de la mediación universal de María. Iniciativas del Cardenal Mercier, y sus reflejos en España», *Scripta de Maria*, serie II, 2 (2005) 317-352.
- SOLÁ, F. P., «R. P. José María Bover Oliver, S.I.», *Estudios Marianos* 15 (1955) 339-347.
- VILLADA, P., *Por la definición dogmática de la mediación universal de la Santísima Virgen*, Madrid: Razón y Fe, 1917 (2ª edición ligeramente corregida y aumentada), 13.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. *Scripta Theologica* acepta el envío de estudios, notas, boletines bibliográficos, reseñas y reseñas. El Consejo editorial acusará recibo de los originales recibidos y comunicará al autor si su escrito es admitido o no para revisión.
2. Los escritos se enviarán a la revista en formato Word o RTF por correo electrónico a la dirección: direct.scripta@unav.es. El texto deberá ir acompañado por el nombre completo del autor, centro académico en que desempeña su labor docente o investigadora, dirección postal y dirección electrónica.
3. El envío de un artículo a *Scripta Theologica* implica:
 - a) Que el texto no ha sido publicado previamente en soporte de papel o digital.
 - b) Que el texto no ha sido ni será enviado a otra revista mientras esté en proceso de revisión por parte de *Scripta Theologica*.
4. *Scripta Theologica* utiliza un sistema de revisión por pares. Los artículos aceptados para examen serán sometidos a la revisión de dos evaluadores externos, siguiendo el método de doble ciego (*double-blind*). El dictamen favorable de ambos revisores es condición necesaria para la publicación. En el plazo de uno a tres meses, la revista enviará a los autores de los artículos el dictamen definitivo con los motivos de la decisión y otras observaciones pertinentes realizadas en el proceso de revisión.
5. Cuando los artículos sean publicados, los autores recibirán un ejemplar de la revista en la que aparece su trabajo y el archivo PDF que contiene la versión impresa digital.
6. Los artículos publicados en *Scripta Theologica* no podrán ser reproducidos por ningún medio sin el consentimiento previo del Consejo editorial de la revista. Los autores tienen permiso para mostrar en su página *web* personal el PDF con la versión impresa digital de cada artículo, que la revista les envía cuando son publicados.
7. La extensión de los artículos debe ajustarse a las siguientes medidas:

Estudios: entre 8.000 y 12.000 palabras (incluidas las notas);
Notas y Boletines: entre 6.000 y 8.000 palabras (incluidas las notas);
Reseñas: entre 1.000 y 2.000 palabras (no llevan notas al pie);
Reseñas: entre 400 y 800 palabras (no llevan notas al pie).
8. Los estudios y notas deben ir acompañados de un resumen (*abstract*) de 100 palabras, con su traducción al inglés, en el que se expresen con claridad los temas tratados en el trabajo y su conclusión. Además, se escogerán tres palabras clave (*keywords*), en castellano e inglés, para facilitar su indexación y búsqueda.
9. Las referencias bibliográficas irán en notas a pie de página, siguiendo una numeración consecutiva. Además, al final de los estudios y notas se consignará en sección aparte («Bibliografía») toda la bibliografía citada en el artículo, sin hacer subsecciones y anteponiendo el apellido al nombre (FERNÁNDEZ, A.). Si se citan varias obras del mismo autor, se consignará cada vez el apellido y nombre.
10. Las referencias bibliográficas seguirán el siguiente modelo:

Para las referencias a los textos bíblicos se usarán las abreviaturas habituales en castellano: las que figuran en el Catecismo de la Iglesia Católica, la Biblia de Jerusalén o la Sagrada Biblia traducida y anotada por profesores de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

Citas de libros ordinarios y monografías:

 - FERNÁNDEZ, A. (o bien: FERNÁNDEZ, Aurelio), *Sacerdocio común y sacerdocio ministerial. Un problema teológico*, Burgos: Aldecoa, 1979, 128 [o bien: 128-135; o bien: 128ss].
 - (si son varios volúmenes) NEWMAN, J. H., *Parochial and Plain Sermons*, VII, London: Rivingtons, 1887, 23.
 - (si son varios volúmenes con título diferente) SCHMAUS, M., *Teología Dogmática*, IV: *La Iglesia*, Madrid: Rialp, 1961, 112-118.
 - (si se cita la 2ª edición u otra posterior) SCHEFFCZYK, L., *Katholische Glaubenswelt*, 2 ed. Aschaffenburg: Pattloch, 1978, 57-67.
 - (si son dos autores) RODRÍGUEZ, P. y LANZETTI, R., *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*, Pamplona: Eunsa, 1982, 427.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- (si son tres o más) RODRÍGUEZ, P., SARANYANA, J.-I. y LANZETTI, R. (o bien: RODRÍGUEZ, P. y otros.). Debe evitarse la expresión AA.VV., que dificulta la identificación del libro.

Cita de artículos en obras colectivas:

- RODRÍGUEZ, P., «La teología del Papado según Santa Catalina de Siena», en SARANYANA, J.-I. (dir.), *De la Iglesia y de Navarra. Estudios en honor del Prof. Goñi Gaztambide*, Pamplona: Eunsa, 1984, 225-232.
- ARANDA, G., «Canon bíblico y comprensión actual de la Teología», en MORALES, J. y otros (eds.), *Cristo y el Dios de los cristianos. XVIII Simposio Internacional de Teología*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998, 420.
- PELLITERO, R., «Especialmente con los más necesitados»: un signo eficaz del amor», en ID. (ed.), *Vivir el amor. En torno a la encíclica Deus caritas est*, Madrid: Rialp, 2007, 109-117.

Cita de artículos en revistas (o periódicos):

- MERINO, M., «Teología y filosofía en San Gregorio el Taumaturgo», *Scripta Theologica* 17 (1985) 227-243.
- WEBER, W., «La realización de lo cristiano en una sociedad pluralista», *ScrTh* 12 (1980) 93-118.
- Pueden usarse las abreviaturas de las revistas según el elenco del IATG2 (SCHWERTNER, S. M., *Internationales Abkürzungsverzeichnis für Theologie und Grenzgebiete*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 1994).
- Si la revista es poco conocida, puede agregarse entre paréntesis la ciudad. También si hay dos revistas con el mismo título, por ejemplo, *Nova et Vetera*, de Friburgo (Suiza) o Zamora (España).

Cita de voces en Diccionarios y enciclopedias:

- ILLANES, J. L., «Vocación», en *Gran Enciclopedia Rialp* 23 (1975) 659-662.
- CONGAR, Y., «Théologie», en *DTC* 15 (1946) 341-502.

Cita de Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos antiguos:

- El nombre del autor debe ser completo (GREGORIO MAGNO) evitando citar el nombre sólo (GREGORIO) o abreviado (Greg.).
- A continuación de la obra citada, seguida de dos puntos, se ha de incluir la referencia de la edición por la que se cita la obra. Por ejemplo: GREGORIO NACIANCENO, *Oratio* 41,9: SC 358, 334. (o bien: *Sources Chrétiennes* 358, 334.)

Otras observaciones:

- En las citas bibliográficas a pie de página, debe figurar el nombre y apellido del autor, aunque se mencione en el texto.
 - Si se cita varias veces la misma obra, se pondrá la referencia completa la primera vez. Después, se puede abreviar así: FERNÁNDEZ, A., *Sacerdocio común y sacerdocio ministerial*, 25.
 - Cuando no se trata de una cita textual, sino de una alusión, se puede anteponer cfr.
 - La ciudad en la que se edita el libro debe ponerse en su idioma original (München, no Munich) y si la edición es latina, en genitivo locativo (Romae, no Roma).
11. En las reseñas y reseñas figurarán en el encabezamiento los datos del libro conforme a las instrucciones que se recogen en nuestra página web: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-teologia/scripta-theologica>

SCRIPTA THEOLOGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL FUNDADA EN 1969

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA

ISSN: 0036-9764



9 770020 354154